

“No puede identificarse a la opinión pública recta con la masa indiferenciada”

“El camino de España bajo las ideas del Movimiento y el mando de Franco es fértil, firme y clarividente”

Importante discurso del ministro de Información y Turismo en la clausura del Consejo Nacional de Prensa celebrado en Valencia

Como anunciábamos en nuestro número de ayer, ofrecemos hoy a nuestros lectores el texto íntegro del importante discurso pronunciado el domingo en Valencia por el Excmo. señor ministro de Información y Turismo, don Gabriel Arias Salgado, con motivo de la clausura del III Consejo Nacional de Prensa, celebrado en la citada capital levantina. Dice así: Autoridades y jerarquías; amigos y camaradas:



Por tercera vez desde la creación del Ministerio, el Consejo Nacional de Prensa ha convocado en una ciudad mediterránea a escritores, periodistas y empresarios, con el fin de estudiar en común los temas de la información.

¿Qué lugar más adecuado para dialogar y deliberar sobre las ideas y los comunes propósitos de esta ciudad de Valencia, donde en una atmósfera estimulante se opera todos los días la armoniosa síntesis de la variedad comarcal con la unidad común de destino: de la tradición cultural con las modernas y progresivas técnicas de la agricultura, la industria y el comercio.

Valencia, en esta ocasión ha recibido a los representantes de la Prensa nacional con el ademán abierto y cortés hospitalario y cordial, pródigo de las nobles tradiciones valencianas; debo manifestar en público a las autoridades, Corporaciones, diarios, emisoras de radio y al pueblo todo de Valencia, el sincero reconocimiento y la profunda satisfacción del III Consejo Nacional de Prensa.

Este discurso de clausura que como ministro de Información tengo el honor de pronunciar ante vosotros, es una continuación y complemento de los discursos de Alicante y Barcelona; está dedicado, principalmente, a estudiar la naturaleza y las relaciones de la opinión pública y va dirigido primordialmente a vosotros, los profesionales de la información, que habéis cooperado libremente en las tareas de los Consejos Regionales y en las deliberaciones de este III Consejo Nacional de Prensa. Quiero expresar públicamente, al mismo tiempo que mi confianza en vosotros, las esperanzas que en todos despierta vuestra inteligente y eficaz labor, vuestra devoción y vuestro espíritu.

PATRIMONIO COMUN DOCTRINAL

No voy a resumir aquí el conjunto de principios que

constituyen ya nuestro patrimonio común doctrinal sobre la información como fenómeno social y actividad política. En los discursos de Alicante en 1953 y de Barcelona en 1954, y en los editoriales publicados en “El Español”, quedaron establecidos los principios y esbozado el plano de situación ideal sobre el que gobernantes, empresas y profesionales de la información debemos movernos en España. Expuesta y aceptada la concepción que de la persona humana, la sociedad, la autoridad, la libertad y el bien común enseñan el derecho natural y la doctrina católica; con cebido el Estado como bien necesario y la Prensa como “si génerois”, reconocido un

Tres altos funcionarios del Gobierno de Lonardi, detenidos en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 6.—Tres altos funcionarios del Gobierno, bajo la Administración Lonardi, han sido detenidos, estos son, el ex ministro de Asuntos Exteriores, Mario Amadeo, el secretario de Información, Coveneche, y el ex consejero privado de Lonardi, Villada Acheval.

Se recuerda que los tres han sido ampliamente mencionados en un reciente comunicado del Gobierno Aramburu, acusando a Lonardi y a sus colaboradores, de lenidad hacia los peronistas.—Efe.

fueo personal e instituciones; hecha la distinción entre la libertad de expresión y libertad de divulgación; establecida la relación en el bien común del individuo, la sociedad y la autoridad para formar la comunidad política bien organizada; demostrada la relación en el bien común previa y de las orientaciones relacionadas con el bien común, toda la estructura de situación alcanzada o por alcanzar aún se apoya en tres basamentos fundamentales:

- 1.º—Existencia de una norma permanente de moralidad objetiva y superior a nosotros mismos, fundada en el derecho natural y en la revelación.
- 2.º—Ejercicio de la libertad individual y de las libertades básicas dentro de los justos y naturales límites que impone el hecho de que el hombre es naturalmente sociable.
- 3.º—Servicio al bien común sin detrimento de los derechos inalienables de la persona humana.

Para salvaguardar a todo evento el libre y legítimo ejercicio de las libertades, esenciales ante la coacción casi física con que las nuevas técnicas, la imagen y el sonido cercan el ejercicio espontáneo del libre albedrío en la esfera individual y social, el análisis había que centrarlo en las relaciones entre la acción de la información, la libertad individual verdadera y la libertad auténtica de la comunidad, teniendo en cuenta que nos hallamos no solamente ante un problema de regulación legal de nuevos instrumentos técnicos, sino ante una realidad social cuya verdadera naturaleza, dimensiones reales y profundas consecuencias venían siendo legal y filosóficamente ignoradas. Ni siquiera en ciertas minorías profesionales solventes existía conciencia de la magnitud de este vacío, y aun gentes confesionalmente antiliberales se aferraban en materias de prensa y libros, en contraposición con el criterio que sustentaban en materias de radio, cine y televisión, a los sofismas y criterios que más de ciento cincuenta años de liberalismo práctico habían elevado a la categoría de axiomas indiscu-

Nota

El exceso de original, nos obliga a suprimir, en el presente número, algunas de las secciones habituales de este diario.

tibles e insustituibles para la recta y más conveniente ordenación de esta parcela de la cosa pública.

(Pasa a la pág. CUARTA)

El nuevo embajador de España en Canadá

Ha presentado sus cartas credenciales

OTTAWA, 6.—El nuevo embajador de España, don Eduardo Propper de Callejón, ha presentado sus cartas credenciales al gobernador general del Canadá, Vincent Massey, en la Casa del Gobierno. El embajador iba acompañado del secretario de embajada, don Fernando de Escoriaza; agregado militar, coronel don Manuel Martínez Marina; agregado comercial, don Cayetano López Chicheri y el agregado agrícola, don José Vergara.—Efe.

En el Colegio de Abogados

Conferencia del señor Fernández Serrano

Ayer tarde, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital y ante un nutrido y selecto auditorio, pronunciaron una brillante conferencia el abogado y vicepresidente de la Federación Internacional Latina de Juristas y Abogados don Antonio Fernández Serrano, sobre el tema “La Abogacía en España y en el mundo: historia de un libro”.

Presentó al orador, con elocuentes palabras, el decano del Colegio don Matías Gotor y Perier, teniendo para su personalidad los más cálidos elogios y poniendo de relieve sus grandes dotes de jurista y de hombre curtido en la profesión, celebrando la ocasión de poderle escuchar en la tribuna del Colegio.

El señor Gotor fué muy aplaudido.

Don Antonio Fernández Serrano comenzó su conferencia dedicando un cariñoso recuerdo a las grandes figuras del foro albacetense que él conoció y trató a lo largo de su carrera, exaltando su valía.

Habló de la abogacía como

El ministro español D. Blas Pérez, ofreció una cena al presidente de Venezuela

Se cruzaron discursos resaltando la amistad entre los dos países

CARACAS, 6.—El ministro español de la Gobernación, señor Pérez González, ha ofrecido en la noche del domingo, una cena de gala en la Embajada de España, a la que asistió el presidente de Venezuela, el Gobierno, al tos cargos, Cuerpo Diplomáticos y destacadas personalidades. en número de 300, actuando grupos de música y baile español.

Por primera vez, el presidente venezolano, visitaba la Embajada española.

El ministro de la Gobernación, en testimonio de gratitud por la hospitalidad recibida, pronunció unas inspiradas palabras. Empezó diciendo:

«Con frase de abolengo, de tradición netamente cas-

tellana, he de comenzar estas palabras mías: Dios os lo pague». A continuación refirió los agasajos recibidos, agradeciendo la asistencia del presidente y de su esposa, lo que interpretaba como público testimonio de los sentimientos de amistad y afecto hacia España. A la España eterna, que si no tuviera otro título para serlo, le bastaría con haber dado al mundo la buena nueva de la existencia del continente americano».

«Catorce años al lado del Generalísimo Franco—dijo el señor Pérez González—ayudándole desde mi puesto de ministro de la Gobernación, a cumplir el voto de consagrar su vida al engrandecimiento de España, me dan la experiencia bastante para apreciar las vigiliass, sacrificios y servidumbres a que se someten los hombres de gobierno, en holocausto de sus respectivas patrias».

Ensalzó luego la obra de España en América, y terminó haciendo votos por la prosperidad del presidente, de su Gobierno y de Venezuela.

El presidente, señor Pérez Jiménez, contestó diciendo: «Don Blas Pérez González, es motivo para mí de especial satisfacción contestar a las palabras que acabais de pronunciar. Vosotros como la vuestra afianzan nuestros vínculos indisolubles con la Madre Patria, sin cuya obra, no podría concebirse nuestra historia».

Tras expresar un mensaje de personal amistad y profunda consideración para el Generalísimo Franco, envió, asimismo, un abrazo para el pueblo español del hermano de Venezuela.

Ambos discursos fueron escuchados con profunda emoción y subrayados por vehementes aplausos de cuantos venezolanos y españoles ocupaban los salones y jardines de la Embajada, que ofrecían un brillante aspecto.—Efe.

Delegación de Hacienda

Nota sobre la venta de LOTERÍA

Se hace saber, para conocimiento del público en general, que los únicos autorizados para la venta de Lotería, son las Administraciones y los vendedores ambulantes nombrados a tal efecto, que deberán hacerlo por décimos enteros, siendo considerada como reventa ilegal cualquier otra modalidad, sobre todo si se cobra un precio superior al que figure en el décimo o participación, debiendo presentar en la Tesorería de esta Delegación de Hacienda las denuncias a este respecto, que se castigarán con arreglo a la Legislación vigente.

Albacete, 3 de diciembre de 1955.—El tesorero de Hacienda, RAMÓN MANSILLA DELICADO.—V.º B.º, el delegado de Hacienda, ANDRÉS MOLINA FERNANDEZ.

NUESTRA CIUDAD

Conferencia en el Círculo Mercantil e Industrial

Esta noche a las once, en el salón de actos del Círculo Mercantil e Industrial de esta capital, pronunciará una interesante conferencia, don José Villaverde, de la O. P. quien desarrollará el tema «Psicología espiritual del Lejano Oriente».

Dicha conferencia ha despertado gran interés.

LA "LUBE", COMO NINGUNA. PREGUNTE A QUIEN TENGA UNA.

El tiempo, hoy

Datos facilitados por el Observatorio de la Base Aérea de los Llanos.

Temperaturas extremas. Máxima, 15 grados a las 14:10 horas de ayer; mínima, 3 grados a las 4:40 horas de hoy.

Cielo casi despejado, nubes predominantes bajas, con una altura de 1.000 a 1.300 metros; viento dominante, Este con una velocidad media de 28 kilómetros a la hora; presión media, 710,2; humedad relativa media, 86 por 100.

Lea Vd. LA VOZ DE ALBACETE

Teatros y cines

Teatro Circo

"CANDILEJAS"

Con la expectación que en otros lugares donde ya fué estrenada, se proyectó ayer en nuestra ciudad la película de «Charlot» que volvió a situarle en el primer plano de la actualidad. «Candilejas» es una de esas películas que, por mucho bueno que nos hayan dicho antes de contemplarla, no defraudan. Si se pudiera admitir la perfección en el arte cinematográfico, diríamos que es perfecta. Charles Chaplin ha estudiado detenida y cuidadosamente su propia creación, desde el más insignificante encuadre de la cámara hasta el momento más dramático. Realización pulquérrima y admirable por todos conceptos emotiva.

Gran parte del éxito de «Candilejas» estriba en la humanidad de su argumento; ni una sola de las situaciones de los personajes es falsa o truculenta. Y en todo momento está presente el «Charlot» de aquellas viejas cintas que trasladaba al espectador del llanto a la risa, con sus recursos de caricato universal, con su arte inimitable. En «Candilejas», aunque Charles Chaplin actúe desprovisto de su «clásica» indumentaria, es el de siempre; casi diríamos que más que la figura corpórea de Chaplin es su espíritu el que anima la obra.

Aparte de su interpretación, «Charlot» ha dirigido, maravillosamente, y es el autor de la música, tan expresiva, tan adecuada a la acción, destacando el popular «Tema de Perry». Igualmente, escribió el argumento, el guión, los diálogos. Lo hizo todo, es un film enteramente suyo, la obra de un genio del cine.

Claire Bloom, su «partenaire» se revela como una actriz de exquisita sensibilidad, desafiando su cometido con pleno acierto. Sidney Chaplin hijo del maestro—hace un galán con evidente buen arte. Nigel Bruce y Buster Keaton también actúan adecuadamente.

«Candilejas», en definitiva, es una de las mejores películas de todos los tiempos y, desde luego, la más lograda de cuantas, últimamente, han desfilado por las pantallas de nuestra ciudad.

GUTI

Centro de Telégrafos

Festividad de la Purísima Concepción

Como en años anteriores se admitirán durante las días 5, 6 y 7 de diciembre, telegramas de felicitación con texto fijo y a precio reducido.

Estos telegramas se irán transmitiendo conforme se entreguen en ventanilla y quedarán en depósito en la Estación telegráfica de destino para ser entregados precisamente durante la mañana del día de la festividad, con toda oportunidad y sin aglomeraciones para el servicio.

Este año el Día de la Madre puede festejarse aprovechando para las felicitaciones unas artísticas litografías alegóricas presentadas con todo lujo, cuyo servicio está autorizado en todas las capitales y pueblos importantes.

Pueden igualmente utilizarse dentro de la misma población o sea, servicio interior, tanto los telegramas de precio reducido corrientes como los de lujo en magníficas litografías.

El mismo día de la Purísima no se admitirán telegramas de precio reducido.

Albacete, 3 de diciembre de 1955.—EL DELEGADO JEFE DEL CENTRO.

Hace 51 años

Noticias de "Defensor de Albacete"

Martes, 6 de diciembre de 1904

En la plaza Mayor se está levantando un barracón, en el que se exhibirá un cinematógrafo.

En la calle de San Agustín se ha establecido una frutería.

En Port Arthur ha tenido lugar un armisticio estipulado por rusos y japoneses para enterrar los muertos.

Farmacias de guardia

PARA ESTA NOCHE

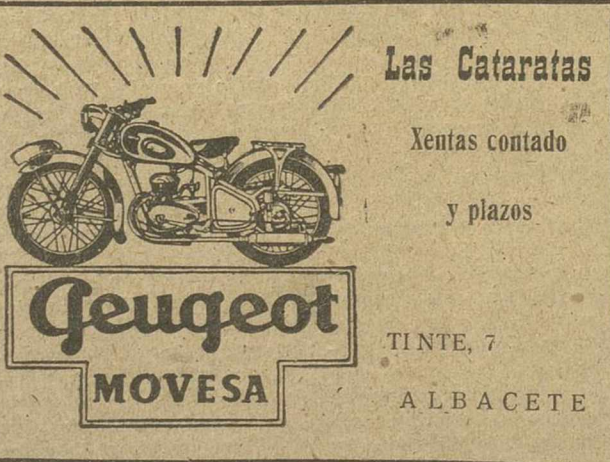
Don César Cabeza, Marqués de Molins, 9.

PARA MAÑANA

(Servicio de día)

Don Prudencio Martínez Montero, Mayor, 30; don José Nazario Mansilla Delgado, Paseo de José Antonio, 9, y don Gabriel Sáinz de Baranda y Fernández, Marqués de Villosos, 52.

COZA GRANDE ES QUE EL SEÑOR PASE A NUESTRO LADO Y NOS PIDA UN POCO DE LO QUE NOS HAY DADO. PINTOR, DIBUJANTE: AHORA PASA POR EL TUYO Y TE PIDE UNA MUESTRA DE TU ARTE



Las Cataratas
Xentas contado
y plazos
TINTE, 7
ALBACETE

QUINIELA SOBERANO

Relación de los boletines acertantes y premiados en la quiniela correspondiente al viernes 25 de Noviembre de 1955

- 1.º Una moto Lambretta: D. Pedro Eduardo Aparicio — Goya, núm. 116, Madrid.
- 2.º Un frigorífico Edesa: D. Marcelino Carretero. — Vidrio, 2, Barcelona.
- 3.º Un viaje a París, dos personas, con Viajes Meliá: D. Antonio Alhar — Mayor, 6, Beñasque (Huesca).
- 4.º Una pulsera de oro: de Villanueva y Laiseca: D. Rafael Fernández Granados — Fernando López, 2, Alcaudete (Jaén).
- 5.º Una escopeta Ugartechea: D. Antonio del Ama. — Inigo, 3, San Sebastián.
- 6.º Una radio con pick-up Philips: D. Santiago Burdaim. — Sordica, Vizcaya.
- 7.º Un mueble bar Alfa: D. Fernando García García. — Narciso Serra, 12, Madrid.

Y las 10.000 pesetas a repartir en partes iguales entre:

Don José Rebolli; Descalzos, 38, Pamplona. — D. José Suárez Dozi; P. Valdés, 10, Oviedo. — D. José Pérez Ruiz; D. Guardiola, 5, Albacete. — D. Augusto Alcalde; San Juan Calatayud (Zaragoza). — D.ª Antonia Pérez; Donoso Cortés, 41, Madrid. — D. Francisco Serra; Bailén, 4, Barcelona. — D. Emilio Rotellar; Laforja, 61, Barcelona. — D. Francisco Ruiz Jaén; Gral Olleró, Porcuna (Jaén). — D. Ramón Teljo; Pza. Lamiza, 3, Zaragoza. — D.ª Charito Gallo; Real, 9, Paterna (Cádiz). — D. Manuel Fernández Tamargo; Buenavista, 19, Oviedo. — D.ª Ignacia Juárez; Sorauce, 1, Zumárraga (Guipúzcoa). — D. Vicente Martínez Ruiz; M. de S. Ana, 31, Madrid. — D. M. G. Bellido; Italia, 11, Zaragoza. — D. M. G. Bellido; Italia, 11, Zamora. — Jorge Iborón; Alhambra, C. Real. — D. Pedro R. del Portal; Lista, 99, Madrid. — D. B. Ruiz; Palmeras, 80, Madrid. — D. Alberto Martínez; Arrieta, 13, Madrid. — Ciriaco de Caso; P. Requeral, 8, León. — D.ª Josefina Lluell Roig; Hotel Colon, Alceira (Valencia). — D.ª Vicenta Sopena; Macera, 40, Madrid. — Don Facundo Contreras; San Antonio, Segovia. — D. José M.ª López; Cisneros, 4, Santander. — D. Félix Insunza; Guernica (Vizcaya).

A pesetas 400 cada uno.

Quiniela ganadora correspondiente al viernes 2 de Diciembre de 1955:

- 1.º Nevera - 2.º Pulsera - 3.º Viaje - 4.º Radio - 5.º Moto - 6.º Bar - 7.º Escopeta.

CONZALEZ BYASS




Como en pleno día
CON LAMPARAS
"METAL"

Radio Albacete

Programas para mañana

EMISION MATINAL

10:55, sintonía y lectura programas; buenos días; la hoja del almanaque. 11:00, diario hablado de Radio Nacional de España. 11:10, mercadillo al día. 11:15, correo musical. 11:30, «Surcos en la tierra», de Luisa Fillias de Becker, versión para la radio de S. Casaseca y Luisa Alberca, cap.º 8.º. 12:00, silbando al trabajar. 12:35, medio día musical. 12:45, canciones para Dulcinea.

EMISION SOBREMESA

1:00, lectura programas. 1:02, el tiempo. 1:05, la voz de hoy: Hermanas Flamarique. 1:20, formas del ritmo. 1:30, radiogaceta. 1:35, paisaje musical. 2:05, mesa camilla. 2:30, diario hablado de Radio Nacional de España. 2:45, «El molino de papel», por José Sánchez de la Rosa. 2:48, minutos del café. 3:00, pantalla de estrenos. 3:05, ecos de sociedad. 4:00, «música en colores», dedicado al Sanatorio de Nuestra Señora de los Llanos. 4:30, salón de música. 5:00, cierre.

EMISION TARDE NOCHE

7:00, sintonía y lectura programas. 7:03, e. Rosario en familia, retransmitido desde la S. I. C. 7:25, hora del oyente. 8:30, «La segunda esposa» de S. Casaseca y L. Alberca, cap.º 8.º. 9:00, «Jaque a la orquesta», y 9:30, «Los Tex-Mex», programa en cadena de la S. E. R. 9:53, radiogaceta. 10:00, diario hablado de Radio Nacional de España. 10:15, «Crónicas inesperadas», por Ramón Bello Bannón. 10:20, melodía de la noche. 10:30, «Sol y Sombra», revista de la fiesta nacional guión de «Don Tono». 11:05, tres versiones. 11:15, «Don Quijote de la Mancha» (XVI) versión de Antonio Calderón, interpretación del cuadro de actores de Radio Madrid. 11:45, «Hamlet», obra fantasma (Tchaikovsky). 12:00, los sueños y la música. 12:25, «Divagaciones», por Elías Ros. 12:28, última página. 12:30, cierre.

TRIBUNALES

Traslado

Ha sido trasladado a Zamora el magistrado de esta Audiencia don Antonio Sevilla García.

Sección Femenina

La Sección Femenina tiene abierta la Exposición de «Artesanía», en su casa provincial—Dionisio Guardiola núm. 7—, todos los días laborables de 10 a 2 de la tarde. Visítela Ud. y encontrará todo aquello que desee.

CUPON DE CIEGOS

Día 5 de Diciembre 1955

Número premiado 295

¡ALBACETENSES!
¡NO DISFRUTES DE LAS FELICES HORAS NAVIDENAS, SIN HABER LLEVADO A TUS SEMEJANTES POBRES EL CALOR DE TU COMISERACION!
(Entrega tu donativo en el Gobierno Civil).

Cartelera de Espectáculos

EMPRESA L. M. S.

Cinema Astoria
Continúa de 5:30 a 1.
Extraordinario programa doble
Reto a la muerte
Tolerada. Por Alan Ladd
Pases 5:30, 8:30 y 11:30
LAS VEGAS
(No tolerada)
Pases 7 y 10

Teatro Circo
Continúa de 5:30 a 1
Grandioso éxito
Candilejas
Por Charles Chaplin, Claire Bonn, Sydney Chaplin
La película más aplaudida, comentada y esperada por todos los públicos.
Pases 5:30, 8 y 10:45

EM

CAPITOL
Continúa de 5:30 a 1
Gran programa doble
DOS ESTRENOS
El pirata de los siete mares
(Tolerada)
Pases 5:30, 8:30 y 11:30
La enemiga
(No tolerada)
Pases 7 y 10

Gran Hotel
Continúa de 5:15 a 1
COMPLEMENTOS
Y éxito de la grandiosa superproducción en sobrio CinemaScope
Fuego verde
(Tolerada)
Pases 5:15, 7:15, 9:15 y 11:15

GARCIA

PRODUCTOR
Continúa de 5:30 a 1
Monumental programa doble
(Tolerado menores)
Sherlock Holmes desafía a la muerte
Pases 5:30, 8 y 10:30
y
Un ladrón de guante blanco
Pases 6:35, 9:10 y 11:40

LA VOZ DE HELLIN

Fichas hellineras

Comentarios y bulerías

Cantares de Lola Mento

G Personas que deben conocerse Serie I

Gallego García.-Tesifonte

Otro hombre que, sin ser hellinero, hemos de considerarlo como tal por su acendrado amor a nuestro pueblo al que se consideraba ligado por fuertes afectos y simpatías, desde que se uniera en matrimonio a doña Basilisa Falcón, paisana de linajuda familia y prototipo de aquellas arrogantes hellineras que dieron pábulo a la fama de vivero de mujeres hermosas de que goza nuestro pueblo.

Don Tesifonte, consagrado de lleno a la política, fué miembro destacado del partido liberal acaudillado por Canalejas, ocupó el cargo de director general de Agricultura y representó en las Cortes, durante varias legislaturas los distritos de Albacete y Hellín.

Afable y bondadoso gozaba en nuestro pueblo de generales simpatías, y constantemente laboró con entusiasmo por el engrandecimiento de Hellín, defendiendo con gran entusiasmo todos nuestros problemas.

Joven aún, y en la plenitud de su carrera política, falleció, víctima de aquella terrible epidemia de gripe maligna que asoló nuestra ciudad, durante el otoño del año mil novecientos diecisiete.

Noticias

Ha fallecido, en nuestra ciudad, la señora doña María Castillo, esposa de nuestro querido amigo el antiguo funcionario del Juzgado Municipal y cronista, don Emilio Martínez.

El acto del entierro constituyó una gran manifestación de duelo, prueba inequívoca del aprecio en que se tenía a la finada por sus virtudes y de la consideración general de que goza la familia doliente.

Reciba su esposo, hijos y demás familia nuestro sincero pésame, por la gran desgracia que les aflige.

Por el alma de don Mariano Cardona, capitán de Intendencia del Ejército del Aire, recientemente fallecido en Murcia, se celebrará el próximo viernes a las 11 de la mañana, un solemne funeral, en la iglesia arceprestal de Nuestra Señora de la Asunción.

Con extraordinario fervor y gran asistencia de fieles se están celebrando en estos días los tradicionales novenarios a la Inmaculada Concepción, en la parroquia arceprestal y en el convento de los PP. Franciscanos.

El pasado día 27 se celebró, con diversos actos, la primera Asamblea de Caridad del Arcepreazgo de Hellín, en los que intervinieron brillantemente don Santiago Sánchez García, arcepreste de Hellín; don Luis García Azorín, párroco del Rosario; don Nicasio Nayaías López, párroco de San Roque; don César Tomás Moreno, tesorero de Caridad Diocesana; don Pedro Miguel Solera, director de las Cáritas Parroquiales de La Asunción, don Antonio Navarro González, director de Cáritas Diocesana y el M.I.

señor don Domiciano Pérez Leones, consiliario de Cáritas Diocesana.

Crónicas retrospectivas

Del Hellín de hace medio siglo

LIX

28 noviembre 1907

Agua y frío han sido los elementos predominantes en el carácter de la semana que comentamos.

Cual si las nubes se hubieran ensañado con nosotros, por espacio de cuatro días, ininterrumpidamente, han descargado copiosas lluvias, que han dejado nuestras calles convertidas en verdaderos barizales por los que, ni con zancos, se puede caminar.

Esto, unido al glacial cierzo que sopla ha recluso a las gentes en sus «casitas» y así, apenas oscurece, las calles parecen verdaderos desiertos, pues ni se ve un alma por ellas.

¡Magnífico para los sembrados este pertinaz temporal! Pero, como nunca ha de llover a gusto de todos, hete aquí que los empresarios de los dos cinematógrafos que actualmente hay instalados en nuestra ciudad están al borde de la desesperación, pues, la mayor parte de las noches han de suspender sus funciones por absoluta falta de público. Y ello es una verdadera lástima, ya que, sobre todo en el del Teatro se anuncia un atractivo espectáculo, pues, a

Recientes disposiciones de la Santa Sede, modifican la estructuración que tenían los cultos y liturgia de la conmemoración de la Pasión y Muerte de nuestro Señor.

Siendo Hellín una de las localidades españolas de las que, con más brillantez, extensión y fidelidad se celebran estos cultos pasionarios, hemos creído de interés que tal acontecimiento se divulgue con conocimiento del alcance que tal modificación pudiera tener en los típicos y afamados actos que se celebran.

Hemos de hacer constar, para tranquilidad de los entusiastas admiradores de nuestras procesiones, que a éstas en nada afecta la innovación, puesto que, las autoridades eclesiásticas han tenido en cuenta la raigambre que tales manifestaciones de fe cristiana tienen en el pueblo español, y han respetado la costumbre

y la tradición de ellas, disponiendo que los párrocos queden autorizados para autorizar que las procesiones de Semana Santa se sigan celebrando como hasta ahora, cuando constituyan costumbre y manifestación arraigada del pueblo.

Las modificaciones que más se han de hacer notar son, la celebración de los Oficios de Jueves Santo que, en lo sucesivo tendrá lugar por la tarde, lo que determinará que la acostumbrada visita a los Monumentos, que se hacía desde el medio día, haya de iniciarse, ahora, al atardecer y continuar durante la noche; y también el cambio de carácter que se le da al Sábado Santo, que hasta ahora se venía llamando de Gloria, por considerarlo con tal significación la Iglesia, y que, en adelante, será tenido como día de tristeza, considerando que aún sigue muerto el Redentor, no

iniciándose la gloria de la Resurrección hasta el domingo.

La mendicidad callejera

Es lamentable el espectáculo que se ofrece al dejar pulular por la ciudad esa plaga de pobres mendicantes, en su mayoría rapazúe los sucios y harapientos, que asaltan al viadante y continuamente molestan al vecindario con sus insistentes demandas de limosnas.

Aun cuando en esto de la mendicidad callejera suele haber, a veces, encubierto un indigno mercantilismo, vamos a admitir, en esta ocasión, que los muchos pobres que mendigan por las calles de Hellín lo hacen por absoluta necesidad; pero, aunque así sea, no se justifica el poco edificante espectáculo de miseria que con la tolerancia de su existencia, se da a propios y extraños.

Hellín que, justamente, goza de fama de ciudad rica y progresiva debe hacer desaparecer, a toda prisa, esta lacra que la infama, pues, medios sobrados tiene para ello, ya que dispone de un magnífico Refugio para atender y cuidar de la infancia desvalida y un Asilo para recoger a enfermos y ancianos desamparados, amén de otras instituciones de carácter benéfico, tal como Auxilio Social, todas las cuales podrían ejercer una labor de recogida y limpieza de mendigos callejeros, deprimiendo la verdadera necesidad y atendiendo la adecuada, y castigando duramente a los padres que, con medios para no llegar a tal extremo, por un censurable egoísmo y un mal entendido negocio, lanzan a sus hijos, descalzos, desnudos y comidos de miseria, para excitar la caridad pública.

Precisa una urgente profilaxis social que ponga radical y urgente remedio a esta costumbre.

ARDILERO

Coplillas de actualidad

Regresaron de «callosa» los del Hellín Deportivo... En Elda será otra cosa... ¡para usted la jaca amigo!

Apareció en letras grandes en la calle del Rabal un verde «Pedro» Fernández de aspecto primaveral...

Se encargó la construcción a «Cubiertas y Tejados». Se impide en estas ocasiones que llueva sobre mojado...

«Antaban los «paragueros» al son de la bulería: «Dicen que el agua divierte quita pena y da alegría...»

Dicen que esta temporada, por causas que yo no acierto, la Banda Municipal ha suprimido el concierto, que venía celebrando, desde tiempo inmemorial, todos los días festivos del invierno, en el Rabal.

Aseguran que el alcalde tal decisión ha tomado porque, por lo visto, existen muy pocos aficionados; y estima que no merece la pena el estar soplando dos horas, para que haya media docena escuchando, mientras que la mayoría de la gente que pasea, sin la mínima atención, charla, grita y «gamberrea».

Si los que tal cosa dicen estuvieran en lo cierto, creo no es medida justa el suspender el concierto; pues, aunque haya mayoría sin gusto y sin afición, no se debe, a los melómanos, privar de satisfacción.

Tal proceder supondría un absurdo tan completo como quitar las escuelas en un pueblo analfabeto.

En mi modesta opinión, se debe hacer lo contrario; es decir, que haya conciertos.

Mas estimo necesario adoptar ciertas medidas para hacerlo en condiciones que aislen al devoto oyente de gamberros y chiflones.

Si desde cierta distancia a todo el que va pasando, se le exigiera silencio, cuando están ejecutando, se escucharía el programa total y perfectamente, y aumentaría en seguida la concurrencia de oyentes; pues, no es que falte afición en el público hellinero. Si no van más es porque el oyente verdadero, aquel que escuchando música

siente deleite y placer, si no le dejan oír, sólo va allí a padecer.

Si lo hacen como yo digo pronto verán que no miento. Si no, tendré que decir:

¡Qué esto sea así, ¡lo lamento!

Piedra y basura en montón dan aspecto conchabroso a la calle de Falcón cruce con Manuel Precioso.

Están triunfando en Hellín aunque tú no los «cameles» los amigos de Tobarra a través de sus pasteles...

El coche del Matadero te causará admiración pues dicen, que tendrá radio y hasta refrigeración...

Lo que llamamos Gran Vía, de la que está Hellín ufano se honrará llevando el nombre del Conde de Vellellano. J. de Hellín

Discurso del ministro de Información y Turismo

(Viene de la pág. PRIMERA)

Teníamos, por consiguiente, que desmontar y desarticular dialécticamente este juego de equívocos y de antinomias artificiales entre el individuo y la autoridad, entre la libertad y la obediencia, entre el bien individual y el bien común, en sus aplicaciones a la información: teníamos que liberarnos de la dialéctica del liberalismo para defender la verdadera libertad, pero sin empeñarnos solamente en la supresión de errores y equivocaciones. Porque ninguna posición exclusivamente negativa puede triunfar frente a los hábitos mentales, a los modos, a los usos y costumbres puestos en circulación por una ideología, aunque sea falsa, ya que la dinámica inmanente de las ideas únicamente puede ser contrarrestada recogiendo de la consulta los elementos aprovechables que lleva en disolución o en arrastre y sustituyendo el resto del caudal por otras ideas, otros hábitos, otros usos y costumbres, otros criterios sanos, progresivos y superadores, hasta verlos con vertidos en patrimonio de todos.

De aquí nuestra actitud y nuestro empeño por conseguir en primer término una normativa doctrinal completa, una apertura ancha y profunda hacia las entrañas del problema.

La conjunción de las tres premisas expresadas más arriba hizo a su vez posible la inteligencia y explicación de algunas cuestiones de procedimiento sobre las que, en algunos momentos de este proceso de elaboración de doctrina proyectaron sus perfiles polémicos el diálogo epistolar, los comentarios periodísticos y algunos documentos de indudable autoridad, todos ellos fruto de una sana y limpia preocupación por alcanzar las metas ideales.

Admitidas por todos nosotros la doctrina pontificia que impone la autoridad, el deber de dirigir y vigilar, urgir y castigar, según los casos y las necesidades lo exijan, las cuestiones de procedimiento debatidas venían siempre a negar o a admitir que también en la información debía regir el principio de vigilancia de la autoridad. En recta doctrina no puede considerarse como de igual categoría la autoridad legítima y el órgano informativo como se desprende de los principios de libertad e igualdad de la dialéctica del liberalismo. Esto equivaldría a considerar y estimar que en materias de bien común se hallan objetivamente en pie de igualdad el gobernante y el ciudadano, la autoridad y el súbdito, el Estado y los órganos informativos, cuando la realidad es que la autoridad es directora, gestora y administradora responsable del bien común, y los órganos informativos con colaboradores, pero no gestores responsables del bien de la comunidad nacional. La autoridad puede dirigir, vigilar, urgir y castigar con toda la eficacia moral y práctica que envuelve el mandato legítimo, en tanto que los órganos informativos no pueden superar el plano de la noticia, la ordenación y el comentario.

En definitiva, y sobre todo ante la influencia desmesurada que las nuevas técnicas informativas; Prensa, Radio, cine, libros y televisión, pueden tener en el bien común, no sólo como vehículos, sino como causa y clave de los acontecimientos, juicios y usos, usos y costumbres (y

esta concepción de la información como causa de los acontecimientos es fundamental para entender nuestro planteamiento doctrinal. No mos de admitir que también en la información ha de regir, dentro de sus justos límites y con nuevas formas jurídicas, el principio de vigilancia de la autoridad. En un Estado católico, la postura de inhibición sería dejación de autoridad en algo que está directamente relacionado con el bien común de la sociedad. Si la autoridad puede ser responsable de los desmanes de la información en el área social, es porque tiene obligación de regular, y, en consecuencia, derecho a orientar y vigilar su actuación dentro de las exigencias y de los límites del bien común de la nación.

En el perfeccionamiento de la regulación jurídica y de los justos límites de la libertad y de la autoridad, trabajamos constantemente con el máximo interés, pero también con la prudencia que requieren estas materias no resueltas aún de manera acabada en legislación alguna y teniendo en cuenta, sobre todo, el riesgo mortal de "infiltración pacífica" que la coexistencia en la guerra fría ofrece a las ideas y a los manejos del imperialismo comunista y de sus compañeros de viaje.

TRES DOCUMENTOS DE GRAN IMPORTANCIA

Antes de establecer el núcleo de criterios que deben mantenerse sobre las relaciones naturales entre la expresión de la opinión pública y de la autoridad, he de señalar cómo los puntos esencia-

les de nuestra doctrina de la información han plasmado este año no sólo en el Estatuto de la Prensa Infantil ya promulgado, sino en tres documentos de gran importancia en orden a la elaboración en el futuro de la deontología de nuestras actividades profesionales. Me refiero a la declaración de principios que proclamásteis en el IV Consejo Regional de Prensa, al Decálogo de Ética Publicitaria y los puntos doctrinales que deben presidir la actuación pública y privada de los funcionarios del Ministerio de Información, puntos que tuve el honor de exponer en la clausura de la II Asamblea de Delegados Provinciales que tuvo lugar en Madrid el día 7 de julio del presente año.

Estos tres documentos, si no tienen las características formales de una ley, tienen vigencia y obligatoriedad evidentes: tanto la declaración de principios como el Decálogo de Ética Publicitaria fueron elaborados por vuestros órganos representativos más calificados. Voluntariamente habéis comprometido ante el país, ante el Estado y ante vuestra conciencia, al cumplimiento de los deberes que explícita o implícitamente están contenidos en esos postulados, norma y regla de conducta. Y habéis comprometido nada menos que vuestra propia dignidad, y, por eso, a quien no se sujeta a esos deberes, los emplazáis ante los Tribunales de Honor, cuya reglamentación ya está vigente.

Yo he de reconocer aquí públicamente lo que significa y representa esta postura de los periodistas españoles al romper con la línea de la

simple reivindicación de derechos y aspiraciones de mejoras materiales y levantar la bandera de las obligaciones y de las virtudes sociales. Tal vez no se haya reparado suficientemente en esta actitud como exponente de la transformación que en su perfeccionamiento moral ha conseguido el periodismo español. Y es que cuando una doctrina se convierte en canon de nuestra conducta, su eficacia positiva y estimulante supera siempre en las minorías a la coacción de la disposición legal, más atenta siempre a determinar el modo material de cumplir nuestros deberes y a enumerar minuciosamente las faltas o delitos en que podemos incurrir por no ajustarnos a ese mecanismo funcional.

A este profundo entendimiento de los deberes del gobernante y los deberes del periodista en orden a los fines naturales y esenciales de la información, de la persona humana y del bien común, responde nuestra doctrina y responde la línea de tendencia de vuestra declaración de principios. A esta misma línea de tendencia responden igualmente las normas morales sobre las que el Ministerio de Información desea y exige que se desarrolle la actividad de sus funcionarios.

RELACIONES ENTRE LA INFORMACION Y LA OPINION PUBLICA

Late en estos tres documentos una determinante, un supuesto básico que es el hilo secreto que liga y da unidad, orden y sentido a todos sus apartados y puntos, a saber: que la información es, por su propia naturaleza, el campo donde se resuelven los

problemas generales de comunicación entre el mando político en sus diversas manifestaciones y esferas y el cuerpo entero de la comunidad social, entre el gobernante como autoridad y los ciudadanos como súbditos a ella sometidos.

Estamos, pues, amigos y camaradas, situados en el centro mismo de las relaciones entre la libertad y la autoridad, entre la opinión pública y la ley. Información y opinión pública, por consiguiente, son dos factores entre los que existe una simbiosis biológico-espiritual; son dos términos en parte distintos, pero también en parte unívocos; con dos factores que se condicionan y conforman mutuamente.

Por eso, cuantas veces nos hemos ocupado de la información hemos tenido que incidir lógicamente en el problema de la expresión de la opinión social y así como todo estudio objetivo de la información hay que hacerlo incluyendo en la órbita de nuestras reflexiones el concepto de autoridad, este mismo concepto de autoridad, con todas sus legítimas consecuencias y derivaciones, ha de estar presente siempre que tratemos de lograr una definición y un concepto exacto de la llamada opinión pública.

CARENCIA DE SABER POSITIVO CONCRETO SOBRE LA OPINION PUBLICA

Se ha dicho que éste era uno de los aspectos menos desarrollados en nuestra doctrina de información. Es cierto. Pero es que nuevamente volvemos a encontrarnos con una de las incongruencias más flagrantemente de la edad contemporánea. Se habla constantemente, con una insistencia casi enfermiza, de la opinión pública. Puede afirmarse que en su honor se han desplegado ingentes recursos oratorios y literarios. Fué y es el mito del liberalismo, pero también es cierto que las aportaciones doctrinales, solventes y serias, de los escritores y publicistas sobre la naturaleza, factores determinantes, objetos cauces límites y fines de opinión pública, no brillan por su profundidad ni por su abundancia.

Estamos otra vez ante la carencia del saber positivo, formulado en expresiones concretas y reguladoras; estamos otra vez en un vacío doctrinal; nos hallamos de nuevo ante la necesidad de construir piedra a piedra, desde la base a la cumbre, el sistema de ideas, criterios y preceptos que deba utilizarse con garantía de que no se quebrará entre las manos al aplicarlo en la ordenación del bien común y los intereses nacionales. No debe de arredrarnos, sin embargo, tan grave obstáculo. Contamos como punto de partida con la luz del derecho natural y la doctrina católica y los principios fundamentales del Movimiento. Sobre estos ejes de marcha, con la humanidad, docilidad y sinceridad que en todo momento queremos presida nuestro limpio afán de llegar a la verdad, permitidme hacer en voz alta algunas más extensas reflexiones sobre la opinión pública.

CERTEZA Y OPINION

Filosóficamente, el concepto de opinión equivale a un asentimiento de la mente con temor de errar. En contraposición al concepto "certeza", que equivale a un asentimiento de la mente sin temor de equivocarse. En la opinión,

nuestro entendimiento asentiente, pero no con la firmeza ni con la seguridad que caracteriza al asentimiento determinado por la certeza. No parece, por lo tanto, admisible en principio convertir en un mandato determinable, en un dictado indiscutible al que aunque sea pública, ya que hay que obedecer siempre y en todo momento como a norma inapelable, a la opinión, por su misma naturaleza entraña fundamentos objetivos para el temor y la duda.

Pero en técnica política, "opinión pública" tiene matices propios que no se agotan en el mero concepto filosófico expresado. La opinión pública puede tener un estado de certeza moral difuso y expresado a la par, dentro del cuerpo social; pero la cabeza no siempre es sinónimo de verdad, de razón y de justicia; cabe la certeza en el error, en la arbitrariedad y en la injusticia. En consecuencia, la opinión, aunque sea pública, no puede aceptarse si es contraria a los principios del derecho natural o a los del derecho positivo demostrados como plenamente válidos.

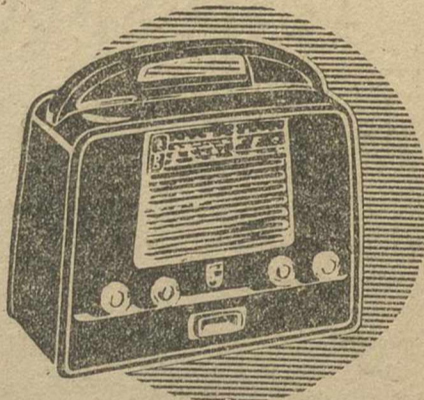
Entre estos principios figura el de que la autoridad y el ciudadano no son factores sociales en plano de igualdad, porque es evidente en tesis que el principio rector es superior a la parte regida, aunque la razón de ser del principio rector sea el servicio de la comunidad. En segundo lugar, conceder siempre a la opinión pública la función de juez y árbitro supremo en cualesquiera materias opinables de interés común, que es lo que en teoría mantiene la escuela liberal, parece una subversión de valores y un atentado a la recta razón. En tercer lugar, si la recta razón está, con natural diferencia, a favor del principio rector, en caso de discrepancia en materias opinables, la presunción de acierto "juris tantum", esto es, que admite pruebas en contrario, está en principio de parte de la autoridad. Esta presunción "juris tantum" en pro de la autoridad legítima, que obra conforme a la ley, se funda en última instancia en una necesidad vital de la misma existencia y convivencia humanas en sociedad. Porque sin esta prerrogativa padece en su raíz más profunda el principio de autoridad, elemento esencial de toda sociedad humana. Sin esta prerrogativa, el principio dirigente quedaría inmovilizado en sus funciones de conductor y árbitro; quedaría reducido a mero ejecutor colaborador y subordinado. Tendríamos, además, que la responsabilidad directa de la gestión pública recaería sobre la autoridad, mientras que la iniciativa de la gestión vendría señalada por quienes no tienen ni esa responsabilidad directa ni esa función. Tales son las consecuencias a que conduce la rebelión liberal del individuo contra la autoridad, al elevar a imperativo que hay que acabar siempre mecánica y automáticamente la voluntad informe e indiferenciada de la masa popular, al mismo tiempo que endosa la responsabilidad exclusivamente al gobernante mandatario.

CONCEPTO DE LA AUTORIDAD

No existe, en último término, más que dos concepciones de la autoridad, del poder de obligar de hecho y en conciencia; la que predica San Pablo y la que expone (Pasa a la pág. QUINTA)

Muchos

Receptores "PHILIPS" llegan constantemente al público gracias al



SOBRE SORPRESA "FUNDADOR"

Así como ininidad de: Motos "VESPA" - Cocinas "EDESA" Lavadoras "EDESA" - Bicicletas "B-H" - Planchas "PHILIPS" Relojes suizos "AVIA" - Plumas "PARKER" - Medias "VILMA" Estuches manicura señora - Billeteros de piel - Pitilleras de piel - Bolígrafos automáticos que ascienden a

Más de 100.000 PREMIOS DE ENTREGA INMEDIATA

SIN CONCURSOS NI SORTEOS SIN MOLESTIAS NI DEMORAS

Para optar a ellos exija el SOBRE SORPRESA al comprar su botella de FUNDADOR



Deleite su paladar y haga realidad sus ilusiones comprando



FUNDADOR

el coñac seco por excelencia, que si siempre estuvo bien

ahora está... ¡como nunca!

Discurso del ministro de Información y Turismo

(Viene de la pág. CUARTA)
Rousseau, la autoridad viene, en última término, del pueblo, de la voluntad general. Según San Pablo, la autoridad viene de Dios, aunque la persona que la ejerce sea señalada y aceptada por el pueblo. Nosotros, entre San Pablo y Rousseau, seguimos, naturalmente, a San Pablo.

Pero al defender que la autoridad, el poder de obligar de hecho y en conciencia, viene de Dios y no de la mitad más uno, expresión de la voluntad general, no suponemos a la autoridad en posesión de los dones de infalibilidad e impecabilidad. El gobernante, como la opinión pública puede equivocarse, y de hecho se equivoca, aun supuesta la rectitud de intención y las mejores cualidades.

Por esta razón, comprobado el error, la autoridad, en aras del bien común, tiene obligación de rectificar su línea de acción; pero sostenemos que en la discrepancia, en la duda, dentro de la ley y en materias opinables, es la opinión y la determinación de la autoridad la que debe conseguir el asentimiento y la obediencia si no queremos barrer los cimientos del edificio social. Y esto precisamente, porque afirmamos y creemos en la necesidad y el valor inherente de una opinión pública, como uno de los actos de asistencia y colaboración a la autoridad.

LA AUTORIDAD Y LA CERTEZA MORAL

De los tres géneros de certeza, metafísica, física y moral, la única que puede alcanzarse en las cosas dejadas por Dios al libre arbitrio de los hombres, es la certeza moral, no tanto por nuestra limitada capacidad de conocimiento como por la misma naturaleza del objeto de la certeza moral, rebelde de toda sumisión a leyes físicamente invariables por jugar en su organización un papel esencial la libertad del hombre. La certeza moral de acertar es la que puede y debe alcanzar la autoridad antes de proceder a la implantación definitiva de las medidas de gobierno, y para alcanzarla, entre las fuentes de conocimientos a las que le es obligado acercarse, debe auscultar a los sectores y elementos responsables de la sociedad.

Al integrarse el hombre en sociedad, no abdica de su libertad y de su facultad de enjuiciamiento; no abdica de sus derechos personales naturales. Tiene la obligación de contribuir a la consecución del bien común, del que necesita aun para su normal desarrollo individual. Como parte sustancial de este bien común figuran precisamente un justo ejercicio de su libertad, los derechos inalienables de su personalidad, y el derecho a intervenir como miembro activo en la dirección y administración equitativa del bien general. Tienen el deber de cooperar al progreso y desarrollo de dicho bien común, pero también tiene el derecho de participar en la ordenación de los medios que conducen a este progreso y desarrollo, porque el hombre, lejos de ser mero objeto de administración, es más bien sujeto, fundamento y fin de la sociedad. Cada hombre es protagonista de su destino personal, pero este destino personal lo va realizando al vivir dentro de la sociedad. Por pertenecer a este cuerpo social no puede perder su categoría ni su responsabilidad en orden a su destino personal, pero su inserción en el todo moral que es la sociedad, le impone la obligación y le confiere la facultad de ser también colaborador del destino

de la comunidad de que forma parte.

NATURALEZA DE LA OPINION PUBLICA

Estas consideraciones nos llevan de la mano a descubrir la función específica, la naturaleza auténtica de la opinión pública. La verdadera opinión pública no es ni puede ser otra cosa que uno de los medios a través de los cuales los ciudadanos participan de algún modo en la gestión de la cosa pública. Por consiguiente, y de acuerdo con esa naturaleza, decíamos ya en el discurso de Alicante "que la opinión pública había de ser un gran acumulador de afares de cooperación, un órgano consultivo cuyos pronunciamientos puedan servir de orientación a los que gobiernan, un sistema de señales que no pueden despreciar los poderes públicos, una de las partes del diálogo que facilite esa tan necesaria simbiosis entre las esferas de mando y los ciudadanos, un instrumento de frenos morales para cuantos integran la comunidad, individuo, instituciones y Estado y un termómetro de la temperatura moral de su país".

En buena lógica, pues, opinión pública y autoridad no son dos factores puestos, sino complementarios. Romper la comunicación entre uno y otro es atentar contra la unidad y la estabilidad del orden social y político. Pero reducir las funciones sociales de la opinión pública al enjuiciamiento crítico de la autoridad, a la crítica negativa, y olvidar que, ante todo y sobre todo, es órgano de colaboración con la autoridad en orden a la más recta gestión de los intereses públicos; desconocer que aun en aquello en que es preciso que manifieste su disconformidad, sus pronunciamientos han de estar presididos por un noble afán de signo positivo, de crítica constructiva; eliminar de su campo de juicio toda esa dilatada zona en la que los intereses generales se ven tantas veces dañados por la falta de cooperación ciudadana, es sencillamente, desnaturalizar, degradar, desvirtuar y corromper el concepto verdadero de la opinión pública.

CRISIS DE CIVISMO

Grave cosa es desnaturalizar el concepto de la opinión pública cayendo en los errores de la socialización marxista o la estatificación totalitaria, pero no es menos grave desvirtuar su naturaleza, ignorando la crisis de civismo individual y colectiva que hoy se registra en muchos países.

Entre los hechos que citaba Su Santidad Pío XII como más notorios y demostrativos de la crisis cívica individual que hoy se padece en el mundo, se hallan la indiferencia por los negocios públicos, el fraude fiscal, la crítica estéril de

la autoridad, la abstención electoral y la defensa egoísta de los privilegios, con desprecio del interés común.

Sobre esta faceta de la crisis, el Romano Pontífice puntualiza su pensamiento con estas palabras: "La falta de civismo se ha transformado de individual en colectiva, y la constitución de tipos de intereses potentes y activos es quizá el punto más grave de la crisis. Se trate de sindicatos patronales y obreros, de "trusts" económicos, de grupos profesionales o sociales, ainos de los cuales están incluso al servicio del Estado, estas organizaciones han adquirido una apetencia que les permite pesar sobre el organismo y la vida de la nación. En lucha con estas fuerzas colectivas, a menudo anónimas y que a veces con un título u otro desbordan las fronteras del país como también los límites de su competencia, el Estado democrático, nacido de las normas liberales del siglo XIX, consigue difícilmente dominar tareas cada día más vastas y más complejas.

Sin duda, la doctrina de la Iglesia recomienda la existencia en el seno de la nación de esos cuerpos intermedios que coordinan los intereses profesionales y facilitan al Estado la gestión de los negocios del país. Sin embargo, ¿osarán alabarse de servir la causa de la paz interior estas organizaciones, si para la defensa de los intereses de sus miembros, en lugar de recurrir a las reglas del derecho y del bien común, se apoyan sobre la fuerza del número organizado y sobre la debilidad ajena? El mismo sentido cristiano de desinterés en el servicio, de respeto a los deberes de justicia y de caridad, se requiere también para sus fines propios. Y si los responsables de estos organismos no saben ensanchar su horizonte hasta las perspectivas de la nación, si no saben sacrificar su prestigio y eventualmente su ventaja inmediata al real conocimiento de lo que es justo, mantienen en el país un estado de tensión nocivo, paralizan el ejercicio del poder político y comprometen finalmente la libertad de los mismos a quienes desean servir".

Hasta aquí el Papa.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿Puede estimarse como tolerable que la autoridad consienta en estos casos que la actitud y criterios interesados de estos individuos desarraigados de la comunidad y de estos grupos de presión vuelten de espaldas a los fines superiores de la sociedad, se impongan y circulen como si se tratase de la verdadera opinión pública? ¿Responde, entonces, esta opinión pública a su primera finalidad y a su principal función? ¿Merece tan siquiera el nombre de opinión nacional?

JUICIOS SOBRE EL ENTENDIMIENTO LIBERAL DE LA OPINION PUBLICA

Un conocido escritor liberal norteamericano, en un libro titulado "La decadencia de la democracia liberal", publicado recientemente, después de un largo viaje por Europa, resume así los resultados del entendimiento liberal de la opinión pública y las consecuencias de la utilización y aplicación que de ella hizo el liberalismo: "Donde el Gobierno dice se de ja dominar por la opinión de las masas, surge una morbosa perturbación de las verdaderas funciones que le cumplen al Poder. La perturbación produce un debilitamiento que raya con la paralización sobre la capacidad de gobernar. Esta paralización es la causa de la catástrofica decadencia en que se ha precipitado el mundo occidental, y si no se la contiene y rechaza, puede acabar acarreado su fin. La triste verdad es que la opinión pública se ha mostrado destructivamente equivocada en todas las coyunturas históricas importantes. El pueblo ha impuesto sobre los gobernantes una política y una conducta con frecuencia contraria a la que los gobernantes, mejor informados, consideraban más sabia y prudente. Salvo excepciones tan raras que pueden interpretarse como milagros, los políticos demócratas son hombres intimidados e inseguros que solo pueden avanzar políticamente sobre un camino empedrado de falsedades, promesas, seducciones, sobornos, debilidades y cohechos. Los políticos justifican tal esclavitud con el argumento de que en una democracia los hombres públicos son servidores del pueblo, pero esta desvirtuación del poder gubernamental es, de hecho, la enfermedad de los estados democráticos." "Porque... a fin de... es una monstruosidad identificar los intereses históricos de un pueblo o de una comunidad con la opinión momentánea que puede compartir la mayoría de los votos."

Sobre este punto capital se leen en el citado libro estas observaciones del máximo interés: "Otro gran fracaso de la democracia consiste en su ineptitud para percibir las realidades intangibles. Este fallo de la democracia ha privado a los Gobiernos demócratas de la imponderable autoridad que se deriva de la tradición, el uso, la costumbre, la consagración, la veneración, la prescripción, el prestigio, la herencia y la jerarquía."

A este respecto leemos palabras terminantes: "Los votos no tienen derecho alguno a proclamarse propietarios de la comunidad y a afirmar que sus intereses se identifican con el interés público. La comunidad no está formada exclusivamente por la mayoría de los que votan en unas determinadas elecciones, sino por las generaciones que se suceden unas a las otras. Ni sólo siquiera por aquellos que están vivos, sino también por aquellos que están muertos y por los que todavía no nacieron."

Y después de citar varios ejemplos concluye en el libro con esta consideración que estimamos sumamente acertada e interesante: "Al parecer el futuro de la democracia está en la vuelta a sus orígenes, cuando fué un limitado juego entre los gobernantes y una limitada parte representativa responsable y relativamente bien informada del pueblo."

De todas estas consideraciones se deduce que el problema que debemos plantearnos

con seriedad es el de cual sea el sujeto y objeto de la opinión pública, cuáles son sus factores determinantes y cuáles deben ser las materias y funciones de la misma.

LA OPINION PUBLICA PUEDE SER ORGANICA

Existe un punto de partida del que corrientemente se prescinde, pero que para nosotros, católicos, ha de ser fundamental. La opinión pública en su manifestación ha de entenderse y concebirse no conforme a la concepción inorgánica de la sociedad, propia del sistema liberal. Esta produce una opinión difusa e inorgánica, simple caldo de cultivo, donde los más audaces e irresponsables proyectan sus pasiones. En cambio, dentro de la concepción orgánica del cuerpo social, que es la propugnada siempre por lo más solvente del pensamiento católico y reiteradas veces propuesta y defendida por los Romanos Pontífices, es donde puede darse, de una manera natural y espontánea, una verdadera opinión pública, cuya causa sea el bien general o el bien particular compatible y ordenable al bien común nacional. Este supuesto condicional sustancialmente la postura que debemos mantener en esta cuestión. Una opinión pública inorgánica, indiferenciada, cuyo factor determinante sea la masa, y cuya manifestación más autorizada sea el resultante numérico de la suma de la mitad más uno de las opiniones individuales, controlada exclusivamente por un procedimiento de sufragio popular también inorgánico, indiferenciado y masivo no creemos que sea la más aconsejada por la experiencia, la razón y la doctrina católica sobre la construcción ideal de la sociedad.

Por otra parte, nos encontramos ante un hecho tremen-

do que también ha de condicionar cualquier postura que pretenda ajustarse a la realidad y al sentido de responsabilidad a que están obligados gobernados y gobernantes. La realidad es la que nos describe el Pontífice reinante en un pasaje de su discurso al Congreso de Prensa Católica reunido en Roma el año 1950, pasaje cuyo contenido consideramos esencial y básico para un recto entendimiento de la opinión pública. En este pasaje nos dice el Romano Pontífice: "Lo que hoy se llama opinión pública no tiene de ella más que el nombre; un nombre vacío de sentido, algo como un vago rumor, una impresión ilusoria y superficial; no hay en ella nada de espontáneo despertado en la conciencia de la sociedad y emanado de ella.

"Pero, ¿dónde encontrar hombres profundamente penetrados del sentido de la responsabilidad y de su estrecha solidaridad con el medio en que vive? Ya no hay tradiciones ni hogar estable, ni seguridad en la existencia, ni nada de aquellos que hubiera podido frenar la obra de disgregación y, frecuentemente, de destrucción. Añadid el abuso de fuerza de las organizaciones gigantescas de masas que, sujetando al hombre en su complicado engranaje aligeran sin dificultad toda espontaneidad de la opinión pública, reduciéndola a un conformismo ciego y dócil, en el pensar y en el juzgar."

"El hombre moderno finge de buen grado actitudes independientes y desenvueltas que corrientemente no son más que una fachada tras la cual se abrigan pobres seres vacíos, sin medula, sin fuerza de espíritu para desenmascarar la mentira, sin fuerza de alma para resistir la violencia de

(Pasa a la pág. SEXTA)

Películas en 16

Sonoras



CONCESIONARIA EXCLUSIVA DE LA PRIMERA MARCA NACIONAL

ofrece a los salones parroquiales y de A. C., colegios, cineclubs, residencias particulares y cines comerciales de paso reducido

Los mejores éxitos artísticos y comerciales

de todos los tiempos

Agustina de Aragón	Héroes del 95
Alba de América	Inés de Castro
Balarrasa	La corona de hierro
Catalina de Inglaterra	La duquesa de Benamejí
Corazón de Piedra	La gitana y el rey
Cuatro pasos por las nubes	La hija del corsario verde
Currito de la Cruz	La Lola se va a los puertos
Día tras día	La leona de Castilla
Doctor Holl	La puerta del cielo
Don Quijote de la Mancha	Locura de amor
El capitán de Loyola	Lola la Piconera
El clavo	Malvaloca
El conde Montecristo	Pequeheces
El milagro del Cristo de la Vega	Sangre torera
El rey de Sierra Morena	Tres luchas para Oriente
El sobriño de Bufalo Bill	Tercio de quites
	Una cruz en el infierno

y otros títulos excepcionales hasta

100

Programas completos de corto y largo metraje.

SOLICITE LISTAS Y CONDICIONES A:

PAX FILMS

CALLE DE LA MONTERA, 32
APD. 1151 - TELEFONO 31 03 38
MADRID

LÁMPARAS PARA AUTOMÓVILES Y MOTOCICLETAS



en su coche, no existe la noche

ASI ES BERLIN

(V)

Todo menos ver una bandera roja.-Ni en los partidos de futbol.- Delirio monumental de los rusos

Por J. M. GARCIA-ROCA

Desde que se enfila la gran arteria que atravesando el desierto Tier Garten, parte de la Siegesaul o Columna de la Victoria, los berlineses se resisten a contemplar lo que para ellos constituye el símbolo más intolerable de la ocupación soviética sobre su ciudad. Esta inmensa calle, hoy convertida en Avenida del 19 de junio, en recuerdo de los berlineses que se levantaron contra el comunismo en 1954, constituye uno de los grandes ejes del Berlín que Hitler pensaba convertir en la ciudad más grande del mundo.

BANDERAS ROJAS, NI EN EL FUTBOL

Hoy todos aquellos grandes proyectos se han esfumado y quien debía llevarlos a cabo de una manera personal, el doctor Sperle, vive injustamente encerrado en la fortaleza de Spandau, acusado de supuestos crímenes de guerra. Por otra parte, Berlín es una ciudad que a duras penas si puede restaurar una pequeña parte de lo mucho que la destruyeron las bombas y que además tiene que soportar símbolos humillantes como el que hemos aludido desde el principio de este reportaje, es decir, el que flamee día y noche la bandera roja sobre el Arco de Brandeburgo.

La Avenida del 19 de junio, confluye con la famosa calle Unter den Linden, precisamente en la "Potsdamer Platz", donde se alza el conocidísimo Arco de Brandeburgo, mutilado y desprovisto de muchos de sus antiguas esculturas y adornos, pero luciendo como ya hemos dicho esa bandera roja que no se arría jamás. Algunas veces los berlineses han intentado hacerla desaparecer, pero siempre les ha salido muy caro y como botón de muestra ahí está el recuerdo del 19 de julio de 1953, fecha en la que por unas horas lograron arriar la bandera y quemarla públicamente. Hoy los berlineses os cuentan historias más o menos ciertas de que aquella proeza se ha intentado repetir varias veces, costándole en la mayoría de los casos la vida al que la intentó.

El desagrado que esta produce a los berlineses les lleva a adoptar posturas de una intransigencia total en cuestiones que pueden parecer ajenas al tema. Así, cuando una vez se habló de un encuentro entre un famoso equipo de futbol ruso y otro local de Berlín, la gran mayoría de la población le puso su veto, pues no podían aceptar que la bandera roja, aunque fuera sólo por unas horas ondease con la aprobación de los berlineses en el famoso estadio olímpico. La decisión es tanto más importante cuanto que los berlineses sienten ahora por el futbol, en su afán por librarse de otras preocupaciones mayores, un entusiasmo que sólo puede encontrar semejanza en nuestro país.

La propaganda ha apurado hasta tal extremo sus recursos que se ha vuelto contra ella misma. Y se da el extraño caso muchas veces de que

uno se cree la verdad como consecuencia de la misma propaganda. Estas frases un poco cabalísticas vienen a cuento con la dificultad en que se encuentra cualquier cronista cuando tiene que hablar del Berlín rojo y comienza a fijarse que todo lo que va a decir coincide con una serie de frases más o menos acurridas, pero que desgraciadamente reflejan la verdad.

Si pasáis el Berlín rojo por el Arco de Brandeburgo, apenas si captáis sensiblemente el cambio. La desolación que rodea a todo aquel lugar impide descubrir signos llamativos. Además poco antes de la citada plaza, hay ya un anticipo de lo que va a encontrarse en la zona oriental.

MONUMENTOS SOVIETICOS CON ANSIA DE PERPETUIDAD

Unos metros antes de llegar a la Potsdamer Platz, los rusos han colocado ya algo así como el primer hito de su ocupación. Con los mármoles de la Cancillería han elevado un monumento aún en plena zona occidental todavía, a la memoria del Ejército rojo. Soldados rusos montan guardia permanentemente. Por cierto que estos hombres constituyen la principal atracción del monumento, nada afortunado desde el punto de vista artístico. La gente se para allí y muchos ya no pasan adelante. Para llevarse un recuerdo, tras de comprar unas postales a un viejecito que parece estar en aquel lugar invariablemente, procuran retratarse junto a los rusos, para agregar a su álbum de viajes la foto quizás más extraña de todas. Sin embargo, los soldados soviéticos no se parecen en esto, como tampoco en ninguna otra cosa, a los granaderos de la guardia del Palacio de Buckingham, y si éstos tienen a gala el no pestañear lo más mínimo, cuando se forman grupos junto a

ellos para posar ante la cámara, los rusos, dan muestras de bastante mal humor y rápidamente se niegan, quizás con razón, a servir de atracción circense. Y de esta poca amabilidad tengo pruebas más que fidedignas.

El afán de perpetuar la ocupación rusa en Berlín, es algo que obsiona casi enfermizamente a los soviets. Toda la ciudad fué repleta en los primeros tiempos de numerosos monumentos que intentaban dejar una huella perenne de la ocupación. Naturalmente los de la zona Occidental, salvo éste a que hemos aludido, de gran tamaño, desaparecieron uno tras otro. No ha ocurrido así en la zona Oriental, donde en el Parque de Treptow un antiguo jardín infantil, han levantado, en colaboración, con el Gobierno de la República Democrática alemana, un gigantesco memorial dedicado a la victoria liberadora del ejército rojo en Alemania.

El monumento ha sabido aprovechar hábilmente las magníficas condiciones naturales del Parque, y en su conjunto da una sensación de grandiosidad y belleza, que se disipa en cuanto se sube la primera escalera. Lo más acertado son precisamente los dos grandes bloques, restos también de la Cancillería, que con corte audaz abre una especie de entrada triunfal al monumento. Luego todo se estropea, pese a que hay mucho pazguato que no quiere ver más allá de esta entrada. Una serie de estelas con relieves del más neorealismo socialista os acompañan hasta una especie de capilla del más horrible gusto. Mosaicos de los colores más horrendos y frases stalinianas llenan aquella cripta o santuario marxista.

No obstante, el Parque de Neukolls y la Stalin Allee, de la que en otra crónica hablé, son dos cosas que los rusos

y sus amigos los comunistas alemanes, no dejan de enseñársela a ningún turista, y también a sus compatriotas y amigos. Por lo tanto, el que desee ver rusos en abundancia, debe dirigirse a estos dos lugares, para contemplarlos allí deslumbrados ante la fuerza "creadora" del stalinismo.

Radio Juventud y el «Día de la Madre»

Para el 8 del actual, festividad de la Inmaculada Concepción, «Día de la Madre», Radio Juventud prepara en sus emisiones varias audiciones especiales como homenaje a la Madre española.

Para tal efemérides, aparte de guiones extraordinarios, habrá distintas audiciones para discos dedicados, según el siguiente horario:

De 12 a 1:20, de 3 a 4, de 7:45, de 9:10 a 9:50.

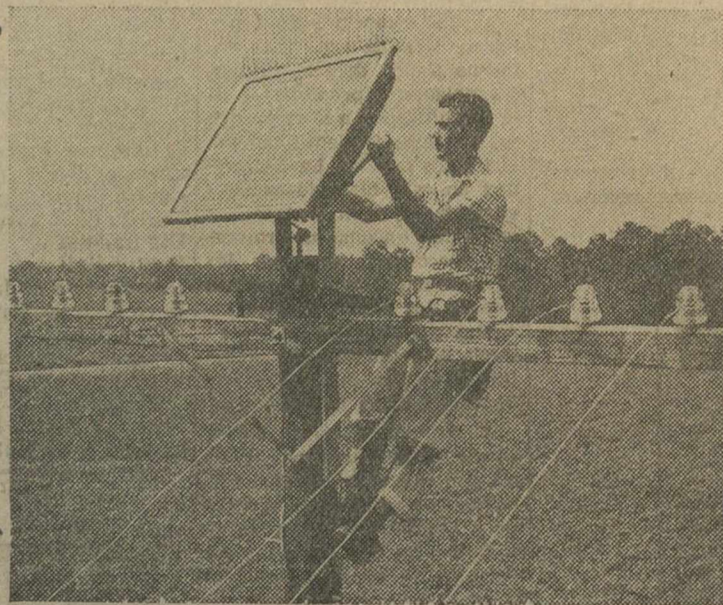
Todos los camaradas del Frente de Juventudes, tanto de la capital como de la provincia, pueden dedicar discos a sus madres, completamente gratuitos.

Camarada del Frente de Juventudes: Puedes felicitar a tu madre el 8 de diciembre. Las dedicatorias, para ti, son completamente gratis.

Junto al obsequio, más o menos costoso, que deberás hacerle, puedes dedicarle un disco, el que más le guste a ella.

Vespa

Batería solar



Un celador ajusta en lo alto de un poste la batería solar inventada por la Compañía Telefónica Bell para hacer las primeras llamadas utilizando energía generada por el sol. Esta batería proporciona actualmente energía eléctrica para un servicio telefónico rural en el sur de los Estados Unidos.

Discurso del ministro de Información y Turismo

(Viene de la pág. QUINTA) aquellos que tienen la habilidad de poner en movimiento todos los resortes de la técnica moderna, todo el arte refinado de la persuasión, para despojarles de su libertad de pensamiento y hacerles semejantes a los débiles juncos movidos por el viento. Quién se atrevería a decir con seguridad que la mayoría de los hombres están en condiciones de juzgar y apreciar los hechos y las corrientes en su verdadero valor de modo que la opinión pública sea guiada por la razón? Ello es, sin embargo, una condición "sine qua non" de su valor y de su vitalidad.

Por el contrario, ¿no será repudiada como un impedimento a la espontaneidad, esa manera, la única legítima de juzgar a los hombres y a las cosas, según reglas claras y justos principios? Y en cambio, ¿exaltados como los únicos valores de vida, el impulso y la realización sensible del instinto y de la pasión? Bajo la acción de tal prejuicio, poco queda de la razón humana y de su fuerza de penetración en el profundo dedalo de la realidad. Los hombres de buen sentido no representan nada. Los que prevalecen son aquellos cuyo campo visual no se extiende más allá de su estrecha especialidad y por encima de la potencia puramente técnica. Y no es de estos hombres de los que puede esperarse normalmente la educación de la opinión pública y la firmeza frente a la propaganda sinuosa que se arroga el privilegio de mentarla a su antojo. En este ámbito los hombres de espíritu cristiano, sencillo, recto, pero claro, aun que la mayoría de las veces sin muchos estudios, son infinitamente superiores a ellos.

Hasta aquí las palabras del Papa.

Esos hombres cuyo campo visual no se extiende más allá de su estrecha especialidad, esos hombres que fingen de buen grado actitudes independientes y desueltas, esos pobres seres vacíos, sin medula, sin fuerza de espíritu para desenmascarar la mentira, son el producto concienzudamente deformado o por la democracia totalitaria de las fuerzas políticas ateas, o por el totalitarismo práctico de la democracia liberal, con sus ingentes masas de capital financiero, tantas veces subterráneas y anónimas, con la fabulosa propaganda comercial, con los "trúis" prepotentes que, directa o indirectamente, gobiernan a su antojo el mercado de la información y de sus nuevas técnicas. La verdadera opinión pública no será sino más la formada por la opinión de los grupos de presión que con frecuencia tienen una sola razón en su abono, la defensa de los intereses de clases no siempre compatibles con el bien social. ¿Qué ligazón con el bien común tienen muchas veces esos grupos de presión que mueven y forman la opinión del hombre moderno?

DEFINICION DE LA OPINION PUBLICA

A nuestro juicio, éste es el

Renault

Anuncios por palabras

GRAN OCASION: Se traspasa Fábrica de Caramelos, sin personal. Informará don Ramón López López, Zapateros, 20.

ISASI

hombre que Pío XII tiene ante su vista, y éste es el panorama que encuadra y a cuya luz ha de entenderse su verdadero pensamiento cuando dice que la opinión pública "es el patrimonio de toda sociedad normal compuesta de hombres que, conscientes de su conducta personal y social, están íntimamente ligados con la comunidad de que forman parte, y que ella es en todas partes, y en fin de cuentas, el eco natural, la resonancia común más o menos espontánea de los sucesos y de la situación actual en sus espíritus y en sus juicios".

Por consiguiente: La anormalidad de la vida social en muchos espíritus, la masificación llevada a cabo por las fuerzas a que antes nos referíamos; la crisis colectiva de civismo, ya analizada, y en la que juega tan decisivo papel el hecho de que en casi todas las naciones haya gente no sólo desarraigada de la continuidad y la tradición histórica, sino entregada en su pensamiento y en su conducta a la disciplina de otros poderes de ámbito internacional, como son el capitalismo financiero, el comunismo y la masonería, por ejemplo, nos imponen a la hora de fijar los núcleos sociales, de cuyos criterios hemos de servirnos para conocer la auténtica opinión nacional, la necesidad de limitarlos a los sectores conscientes de su conducta personal y social íntimamente ligados con la comunidad, siendo estos núcleos los que deben ser escuchados, tanto por el país como por los gobernantes.

Queda así perfilado de algún modo cuáles son y deben de ser hoy los factores determinantes de la opinión pública verdaderamente tal. Este proceso analítico nos descubre ya algo tan importante como es la imprudencia de identificar siempre, al menos en nuestros días, la opinión de la masa indiferenciada. Otro de los equívocos del liberalismo que es necesario desarticular.

La causa final de la opinión pública no puede ser otra que el bien común o el bien particular ordenable al bien de la comunidad. Sin esta finalidad, la expresión de la opinión pública quedaría sin legítima razón suficiente y en grave riesgo de convertirse en un elemento de discordia y confusión.

Pero aún debemos llegar a conclusiones más concretas en esta decisiva cuestión de los factores determinantes de la opinión pública en las cosas temporales.

CUAL DEBE SER ENTRE LOS FACTORES DETERMINANTES EL SUJETO DE LA OPINION PUBLICA ORGANICA

El hombre se inserta, naturalmente, en la comunidad civil a través de su vinculación en una familia, de la convivencia necesaria con sus vecinos y de sus relaciones profesionales. El hombre consciente y responsable de su función familiar, de su función municipal y de su función profesional, es ya, automáticamente, consciente y responsable de la parte más substantiva y fundamental del bien común nacional, pues, directa o indirectamente, todos los problemas importantes de dimensión nacional repercuten para bien o para mal en el ámbito (Pasa a la pág. SEPTIMA)

Discurso del ministro de Información y Turismo

(Viene de la pág. SEXTA)

familiar, en la esfera de convivencia municipal y en las actividades profesionales. Al mismo tiempo que del grado de salud y sano progreso de las tres entidades naturales: familia, municipio y sindicato profesional, depende vitalmente el grado de salud de la comunidad civil. Parece, pues, lógico que entre los factores determinantes, el sujeto de la opinión pública deba deducirse y formarse con los que tienen la mayor responsabilidad dentro de la familia y con los que integran con su capacidad y moralidad el núcleo más representativo de los municipios y de las corporaciones profesionales y de los sindicatos nacionales.

No agotan ciertamente estas entidades el cuadro institucional de una nación. Teniendo siempre presente que la Iglesia católica, institución de origen divino, ostenta el derecho y tiene el deber de magisterio, no solamente en las cuestiones directamente relacionadas con el destino sobrenatural del hombre, sino también en aquellas otras que, directa o indirectamente pueden afectar al derecho natural, al dogma y a la moralidad, existen, además, otras instituciones sociales importantísimas a las que, por su significación y altas funciones, hay que situar también con todo el rango que les es debido, en la misma base de este sujeto, de este cuerpo formativo y orientador de la opinión pública.

La autoridad tiene el derecho y el deber de suscitar y orientar estados de opinión y de conciencia sobre determinados temas de interés nacional, social y político, según las exigencias del bien común nacional.

La opinión de las minorías y de los intereses particulares es también la legítima expresión de la opinión pública, siempre que aquellos intereses sean compatibles y ordenables al bien común nacional. Pero supervisar la dignidad y influencia de los grupos sociales frente a la autoridad, hablar de tu a tu en un plano de igualdad con los gestores del bien común nacional, no parece congruente y legítimo, ya que ningún grupo social representa exhaustivamente a la comunidad, ni puede hablar, por lo tanto, en nombre de ella. Sólo la autoridad puede desempeñar la alta función de hablar en nombre de toda la comunidad. Las minorías formadas y calificadas precisamente por su enraizamiento natural en las entrañas mismas de los problemas esenciales para toda sociedad y no formadas circunstancialmente y al margen de lo que sus miembros son permanentemente

te a lo largo de la vida, son el camino abierto por el que la autoridad puede y debe buscar con garantía y acierto la opinión pública y los cauces naturales por los cuales puede ésta manifestarse y llegar libremente hasta las esferas de mando y de gobierno.

Manifestarse y pronunciarse en nombre de una familia, de los propios vecinos, de una corporación profesional, de una institución social, presupone siempre un grado de solvencia digno de respeto, pero también lleva consigo unas limitaciones naturales y unos frenos de los que el individuo, diluido en la masa amorta e indiferenciada, puede fácilmente prescindir con la impunidad.

Esta manifestación y pronunciamiento no siempre y en primer lugar, debe de hacerse pública. Puede y debe llegar primero hasta las esferas del mando por medio de los cauces oficiales privados. Puede y debe, en ciertos casos, exponer por la vía natural de sus representaciones, los criterios de colaboración, de mejora y aun de crítica constructiva, que le aconseje su responsabilidad para el bien común.

Creemos que éstas son las piedras claves con las que se puede formar la muralla sólida sobre la cual choque la voz de los acontecimientos y se refleje en un eco espontáneo natural y responsable, como demanda Pío XII.

LA INFORMACIÓN Y LA OPINIÓN PÚBLICA

Entre las instituciones sociales a que nos venimos refiriendo, la información, como uno de los factores y causas determinantes de la opinión pública, ocupa el puesto de mayor riesgo y, consecuentemente, el del máximo honor.

El de mayor riesgo, porque ninguna otra institución contribuye tanto a la formación de la opinión y a su difusión pública, porque sobre ninguna otra inciden con mayor violencia e intensidad las presiones de toda índole y de todas las zonas de intereses, porque sobre ninguna otra descargan los sucesos su impacto con más rapidez e intensidad, porque ninguna otra se ve obligada a dictaminar con más urgencia sobre los acontecimientos, porque a ella se le pide tanto y todos los días y ninguna otra actúa tan directamente de cara al público, un público del que, por añadidura, ella necesita para subsistir.

Vosotros, los profesionales de la información; vosotros, los periodistas, sois los hombres cercados por la dificultad. A dos dificultades de las innumerables que constantemente os asaltan en el ejercicio de vuestra profesión, se

refería Pío XII el 12 de mayo de 1953 en la alocución dirigida a los miembros de la Asociación de la Prensa Extranjera de Roma:

"La primera dificultad de la información tiene ya su origen en el principio inmutable que gobierna a la Prensa: hacer accesibles los últimos acontecimientos al mayor público y de la manera más rápida y regular posible. Hoy día, el progreso de la técnica ha reducido al mínimo la distancia entre el hecho y la publicación, y en este mínimo de tiempo vosotros debéis transmitir una información fiel que contenga claramente y en forma expresiva todos los elementos esenciales. Verdaderamente es una exigencia casi exorbitante.

La segunda dificultad es mucho más seria: la cualidad principal del periodista sigue siendo un amor insobornable a la verdad. Sin embargo, ¡cuántas tentaciones tratan de apartarnos de ella!, tentaciones provenientes de los intereses de partido y acaso de la Prensa misma por cuenta de la cual trabajáis. ¡Qué difícil debe ser el resistir y el respetar los límites que la veracidad prohíbe, en absoluto franquear! Sin olvidar tampoco que la conspiración del silencio puede ofender también gravemente la verdad y la justicia. Después están las tentaciones por parte de la opinión pública o, más exactamente, de las opiniones del público, que el periodista no puede seguir sin reservas, ya que el debe ajustarse a la verdad y al derecho y, asimismo, depurarlas y guiarlas.

Vosotros sabéis, por la propia experiencia de cada día, lo difícil que es muchas veces el asegurar a la pura verdad en el campo de la opinión pública, aunque no sea más que una parte de la consideración con la que pueden frecuentemente contar la mentira y las verdades a medias, cuando éstas admiran y seducen."

Ahí están expresadas en síntesis, amigos y camaradas, las dificultades que entraña vuestra labor. No se pueden seguir las opiniones del público sin reservas. Vosotros tenéis que depurarlas, guiarlas y ajustarlas a la verdad y al derecho. Vosotros tenéis que hablar a su debido tiempo y también callar a su debido tiempo. Vosotros tenéis que ganar la batalla de la verdad frente al error. Vosotros tenéis que educar a la opinión pública. Vosotros tenéis que trabajar en la preparación y consolidación de la paz entre los pueblos.

Ahí está la dificultad ingente de vuestra tarea, pero ahí está vuestra dignidad y vuestro honor, y ahí radica también el que a ninguna otra institución social le sea más necesario conocer las materias y los límites propios de la opinión pública. Porque, como nos advierte la teología católica sobre el pecado original y sobre la rebelión de las concupiscencias, no siempre el sentir y las exigencias del individuo son justos y rectos, y, por tanto, tampoco siempre justa y recta su expresión por medio de la opinión pública.

OBJETO O MATERIAS DE LA OPINIÓN PÚBLICA ORGÁNICA

Intentar una exposición casística de los asuntos o materias sobre las que deba o pueda recaer la divulgación de la opinión, sería imprudente a la vez que prácticamente imposible. Nadie puede prever y poner cortapisas a la variabilidad de las circunstancias ni a las exigencias que una nueva situación determinada puede plantear en relación con el bien común, o con

la conveniencia o inoportunidad que el pronunciamiento de la opinión pública a través de los vehículos informativos puede suponer dentro de una situación concreta. Esta enumeración detallada y casística implicaría fatalmente, a plazo muy corto, bien la paralización de la autoridad, bien la paralización de la opinión pública y sus órganos difusores en el ejercicio de la debida y justa libertad que les corresponde dentro de las nuevas circunstancias de lugar, tiempo y persona. Negar la legitimidad de esta previsión elemental es negar la naturaleza misma de las cosas estrictamente humanas y sociales, inevitablemente sujetas a cambios y mudanzas.

En un Estado católico como el nuestro, con derechos y deberes mayores y distintos de los de un Estado neutro o un Estado pagano, el único procedimiento adecuado para que la seguridad y la conveniencia nacionales y la justa libertad de opinión y divulgación no sufran detrimento, es señalar aquellas líneas generales que delimitan lo que, en cualquier momento y circunstancias, ha de estar al margen y por encima de la divulgación de todas las opiniones y cuya aceptación incondicional y efectiva ha de obligar siempre a los individuos, a las instituciones y al Estado en orden a la consecución del bien común general o del bien particular compatible y ordenable al bien de la comunidad.

Estas líneas maestras son la sumisión y el servicio real al orden divino, del que es reflejo y expresión impresa en la naturaleza humana el derecho natural, los principios fundamentales del Estado y de la sociedad, y los postulados dogmáticos, morales y disciplinares, canónicos o conciliares de la Iglesia Católica, en primer lugar, por ser la única verdadera, y en segundo lugar, por ser la religión católica históricamente la española, la que profesan y han profesado a lo largo de la Historia la totalidad moral del pueblo español y sus instituciones.

Tanto el orden divino, como el derecho natural, la doctrina católica y los principios y leyes fundamentales de nuestro Movimiento, reconocen y defienden la existencia de un fuero personal que no puede ser rebasado por la opinión pública ni por la libertad de divulgación. Reconocen, inclusive, un área propia de las instituciones naturales, de modo que, de no ser por razones de un bien común superior, no puede ni debe ser objeto de discusión y de limitación por parte del Estado, así como tampoco por parte de la opinión de quienes son ajenas a ellas. Más aun: Dentro de esta área existen normas y principios básicos que ni siquiera para los mismos componentes de dichas instituciones naturales pueden ser materia opinable.

Junto al fuero personal y a lo que pudiéramos calificar de fuero natural de las instituciones sociales naturales, hay que reconocer y admitir el fuero de la Jefatura del Estado, de los puntos y leyes fundamentales del Movimiento y del principio de autoridad, aun en el ámbito de decisión discrecional que el obligado uso de la prudencia política necesita poseer, precisamente, para cumplir sus deberes esenciales en relación con el bien común, con la justicia y la equidad y de acuerdo con las circunstancias, siempre que éstas no estén ya previstas y reguladas expresamente por la ley, la defensa y la seguridad na-

cionales, el prestigio de las instituciones armadas, los tratados diplomáticos, las medidas preventivas del orden público, las cuestiones inquietantes cuya inoportunidad sea evidente y tantas otras materias objeto de la prudencia, no siempre han de ser objeto de cualquiera noticia o comentario que pudieran danar gravemente el bien de la comunidad, con provecho para los adversarios de la nación, del Gobierno o de la sociedad.

El deber más elemental de proteger las instituciones y las personas obliga y a todos los Estados a limitar el derecho de divulgar cualesquiera opiniones del público. No obstante, sobre la utilización del poder discrecional de la Administración, puede y debe existir en muchas materias el asentimiento o el comentario y la sugerencia constructiva de la opinión pública responsable.

MATERIAS PROPIAS DE LA DIVULGACION DE LA OPINION PUBLICA

Todo el ancho campo que queda al margen de estos fueros, tanto en la política como en la vida social, es el objeto propio y específico de la opinión pública, y es en esa zona en la que debe establecerse y respetarse tan ampliamente como el bien común lo permita el diálogo entre la opinión pública y la autoridad, así como la recta, constructiva y ponderada divulgación de estos diálogos por los órganos informativos.

El campo, pues de acción de la opinión pública, no se circunscribe exclusivamente al diálogo con la autoridad, sino que debe extenderse al diálogo entre los órganos de la sociedad y al recto enjuiciamiento de las verdades y de los errores de las virtudes y vicios sociales.

Cuando la opinión pública se pronuncia sobre problemas o acontecimientos que la sociedad ha vivido o vive como principal protagonista, de ordinario, el gobernante ha de estimar que se halla ante la certeza moral de que su gestión es acertada si la opinión pública responsable manifiesta su asentimiento tácito o expreso y de que es desacertada, si la opinión pública orgánica, ligada estrechamente con la comunidad, sugiere de una manera constructiva cambios o rectificaciones.

Sin embargo, nunca puede desplazarse la posibilidad de error, porque, como dijo el Romano Pontífice, incluso en el mejor de los casos, la opinión pública no es infalible ni tampoco siempre absolutamente espontánea. Esta falta de infalibilidad y de espontaneidad, se cumple aún con mayor extensión, cuando se trata de situaciones y acontecimientos que la sociedad conoce, no por la experiencia directa, sino solamente mediante la información, como ocurre con la mayor parte de la problemática internacional y de las cuestiones ajenas a la propia educación, experiencia y profesión.

Porque ni la masa de información que las grandes agencias, dueñas de la noticia y señoras del adjetivo, sirven hoy al mundo, responde siempre y exclusivamente a la verdad objetiva, antes al contrario, suele venir redactada con silencios y matices al servicio de determinados intereses y tendencias, ni los servicios informativos normales bastan, en la mayor parte de los casos, dada la complejidad de los sucesos y situaciones, para adquirir un conocimiento exacto y preciso. Exactitud y precisión, necesarios, muchas veces, para

que pueda existir una opinión pública orgánica debidamente formada.

Representaria, por tanto un abandono de funciones, el que la autoridad no vigilara este campo desde el que puede verse amenazada hasta la misma paz y tranquilidad interior; que no procurara una depuración de esa masa informativa, no tan limpia como sería de desear, y que los órganos informativos nacionales no cooperaran y colaboraran positivamente con la eficacia que les sea posible en el esclarecimiento y formación de criterios rectos en el cuerpo de opinión, para que ésta pueda llegar a ser "moralmente cierta, moralmente responsable y moralmente unánime", que son las tres condiciones que distinguen a la opinión pública verdaderamente tal de la que a lo sumo es opinión del público, opinión de grupo, opinión partidista irresponsable e inorgánica.

FUNCIONES DE LA OPINION PUBLICA

Llegados a este punto, cabe preguntar cuáles son las funciones más específicas de la opinión pública. Si bien la respuesta está ya formulada bastante explícitamente en cuanto llevamos expuesto, conviene puntualizar y resumir algunos extremos. La función primordial de la opinión pública en materia política, la que puede y debe cumplir siempre, es la que ejercita sugiriendo colaboración y soluciones con rectitud de intención y espíritu constructivo. Tanto el asentimiento tácito y expreso, como el disenso constructivo y bien intencionado, tanto las sugerencias, como la colaboración, constituyen uno de los actos de asistencia que necesita quien dirige y vigila la vida de un pueblo. Asentir y sugerir colaboración y soluciones constructivas son las dos funciones verdaderamente positivas de la opinión pública justa y razonable; pero sugerir no supone exigir imperativamente soluciones concretas que la autoridad deba, sin más, aceptar y realizar. La autoridad pública, por razón del bien común, puede tener razones imponderables para la opinión que no siempre pueden ser conocidas, ni deben ser lanzadas a los cuatro vientos.

No cabe duda que el sujeto de la opinión pública, tal como lo hemos definido y descrito, puede estar normalmente en condiciones de asentir y sugerir con el suficiente conocimiento de causa. No sucederá, si embargo, lo mismo, si la opinión quisiera imponer soluciones concretas adecuadas a un determinado problema. Cuando esta aportación y exigencia de soluciones concretas se produce, la experiencia demuestra que en la mayor parte de los casos, las soluciones son, con frecuencia, parciales, simples y poco meditadas, muchas veces opuestas entre sí, y, por tanto, irrealizables, dada la complejidad de las circunstancias y la imprevisión de las consecuencias.

Aun en estas hipótesis, cuando las soluciones se expresan por cauces responsables, la autoridad tiene el deber moral de prestar la debida atención y de analizarlas con detenimiento, porque pueden ayudarle para tomar decisión ante un problema. Decisión que consiste siempre en escoger la solución mejor, con frecuencia la única posible, ya que las soluciones perfectas y sin inconvenientes no suelen darse en el ámbito de la política. Ahora bien: la última (Pasa a la pág. OCTAVA)

Casino Primitivo

ALBACETE

La Comisión organizadora del homenaje a don Pascual Lorenzo Ochando, secretario técnico del Excmo. señor ministro de Obras Públicas, participa a quienes deseen asistir a la cena que se celebrará en el Casino Primitivo el próximo miércoles día 7 a las 10 de la noche, que las tarjetas pueden recogerse hasta el martes 6 en la Conserjería del citado centro.

Emigrantes documentación completa y pasajes.

Motoristas matriculación y carnet de conducir.

Carnet de Identidad

Juris

Isaac Peral, 8.-Teléfono 1362-ALBACETE

Discurso del ministro de Información y Turismo

(Viene de la pág. SEPTIMA) decisión, salvo en cuestiones excepcionalmente trascendentales y, desde luego, en aquellas que ya por ley han de ser sometidas al referendo del país, ha de atribuirse y concederse al órgano de autoridad correspondiente, sea éste el Jefe del Estado, las Cortes, el Gobierno o la Administración, según la entidad y grado de la decisión autoritaria. Promulgada la disposición de la autoridad, la opinión debe convertirse en obediencia y colaboración.

Es ésta una exigencia que dimana del concepto ortodoxo de autoridad, así como una exigencia natural del orden político social, que requiere que exista quien, como ministro de Dios y máximo servidor y custodio del bien común, pueda dictaminar autorizadamente en última instancia y estar en posesión de las facultades convenientes para defender y tutelar la permanencia, la continuidad y la armonía de la vida del país.

CONDICIONES DE LA OPINIÓN PÚBLICA ORGÁNICA

Para nosotros, pues, la opinión pública así entendida, en su naturaleza, sujeto, objeto y funciones, es un bien de la sociedad, y su no existencia en su forma orgánica, en sus manifestaciones sociales, por la causa que fuere, acusaría un vicio grave en el cuerpo social. La elaboración de la opinión pública verdadera no corresponde a la masa indiferenciada, ya que ésta, en el mundo de hoy, es, por lo común, un simple caldo de cultivo, en donde los más osados ensayan fácilmente sus sistemas, aprovechando los inmensos resortes de la técnica.

En cuanto a captar, reflejar y encauzar la verdadera opinión pública, les corresponde a los órganos informativos una grave responsabilidad; por lo

tanto, la opinión pública y la información han de gozar de una justa y ordenada libertad. Si la opinión pública perdiera mesura y límite, dejaría de ser verdadera opinión pública y, consiguientemente, habría perdido todo su derecho. Gobierno y opinión pública son parte de un diálogo. Ninguno de ellos son infalibles, ni son impecables, pero tampoco son iguales. El Gobierno es el gestor responsable del bien común; la opinión pública es solamente colaboradora en la gestión del bien común. Por tanto, la última decisión en los asuntos del bien común, que caen dentro de la órbita discrecional del ejercicio de sus facultades y de la prudencia, corresponden, en definitiva, a la autoridad. No obedecería, porque su dictamen definitivo discrepe de nuestro parecer particular, sería elevar la opinión pública a rebelión.

Al llegar por hoy al término de estas reflexiones sobre la autoridad y la opinión, vemos cómo esta amplia concepción de la variedad dentro de la unidad, de la libertad justa, dentro de la obediencia necesaria, del respeto a la personalidad del hombre dentro de la servidumbre obligada al bien común, que constituyen las primeras premisas de nuestra doctrina de la información, se encuentran también en el remate y en la clave del arco.

CRISIS HISTÓRICA DEL MUNDO MODERNO

Antes de concluir estas ya largas reflexiones en voz alta quisiera aprovechar esta oportunidad que se me ofrece de hablar a los periodistas españoles como cuerpo profesional y especializado, para excitar vuestros espíritus a una valoración justa de la necesidad de mantener, desarrollar y divulgar, frente a la confusión ideológica y política

del mundo contemporáneo la creciente virtualidad del sistema de ideas y valores del Movimiento Nacional, ya que una sociedad sin filosofía social y política es como un río sin dirección y sin cauce.

Es ya universal el testimonio de que estamos en una época de crisis, ante una profunda y amplísima crisis histórica. Frente a la amenaza cósmica de lucha que plantea el comunismo frente a la pleamar del marxismo en el mundo, nos encontramos con que, por Occidente, se ha utilizado como única bandera ideológica el liberalismo inorgánico. La seducción de la palabra no ha podido ocultar lo inadecuado de su contenido para luchar con el dogmatismo comunista y el carácter mesiánico de la doctrina marxista.

Esa mentalidad pseudodemocrática del liberalismo, ahora precisamente en trance de abandono por las mejores inteligencias del mundo, ha pasado a ocupar para las masas el lugar de una religión o de una fe, como soporte último de criterios de lo justo y de lo injusto, de lo bueno y de lo malo, de la verdad y el error, de lo conveniente y lo desconcertado. En muchos países el espíritu religioso e inmensos caudales de experiencia histórica y de tradición sólida y fecunda, se han quemado en el altar de la comodidad burguesa o se han gastado en las prodigalidades discursivas de la mentalidad pseudodemocrática, que acaba por crear frente a los pueblos de fe, y de acción, pueblos escépticos y discutidores. De ahí el proceso de desmoronamiento de la familia, la anulación del criterio de autoridad entre los motivos de convicción, la insolencia del inferior respecto del superior, un agnosticismo básico, un positivismo del derecho, infirmitad de juicios equivocados y un clima de confusión y garrulería favorable a todos los extravíos, deformaciones y aberraciones.

NECESIDAD DE UN SISTEMA DE IDEAS Y VALORES

Frente a este estado de confusión en que se encuentran las masas de muchos países, en España el Movimiento Nacional, acudido por Francisco Franco, ha ido levantando un sistema de ideas y de valores cuyo reconocimiento constituye un eslabón de enlace con cosas más importantes, un portillo y una ventana abierta a realidades, más enjundiosas, luminosas y fértiles. La apreciación de la dignidad y de la libertad del hombre y de su destino temporal y eterno, la comprensión rigurosa del medio en que se mueva en cuanto tiene del mundo de posibilidades y en cuanto tiene de insalvable limitación, nos da el hombre tal cual es: en su fisonomía verdadera y en relación justa con cuanto nos rodea, que es en último término Dios y su Providencia infinita, manifestada en mil cosas y de innumerables y continuas maneras. "En El vivimos, nos movemos y somos", según frase de la Sagrada Escritura.

Por el contrario, la mentalidad pseudodemocrática liberal arrastra al hombre de una manera estricta en la esfera del pensamiento a la secularización del mundo y de la Historia y la mentalidad marxista le lleva no ya a la secularización, sino a la rebelión y a la hostilidad militante y abierta contra todos los valores religiosos y contra todas las ideas de libertad y dignidad de la persona humana. Por eso también la fe en Dios, el sentido cristiano vivo

y operante, libra, por implicación de los errores y defectos que comporta la mentalidad pseudodemocrática y marxista. Gracias a este recurso, el mundo moderno continúa en pie, aun sobre supuestos de desequilibrio inevitables, puesto que fuerzas internas y superiores apuntaban y reparan incesantemente el edificio.

Fuera de la fe en Dios y en su enviado Jesucristo; fuera de lo que es el apostolado cristiano en sí mismo para renovar los espíritus, para inducir a los hombres a rectificar, para restablecer la sensibilidad embotada, para centrar los juicios y devolver a la vida su ritmo y su latido a los corazones de los hombres, no hay probablemente otros recursos mayores y mejores, aunque en terrenos de acción distintos, que la doctrina y la iniciativa político-social y el convencimiento claro de la amenaza universal del comunismo.

EFICACIA DE LOS INSTRUMENTOS INFORMATIVOS

En la utilización de estos recursos, el instrumento y el medio de acción más importante es la información con las técnicas nuevas y con los instrumentos informativos que pone en vuestras manos un adecuado ejercicio de las tareas profesionales, se desprenden de claramente con sólo considerar que es la vida entera la que maneja día tras día para dar de ella la versión epistémica que corresponde a cada jornada.

Cada cual, en la especialidad que cultiva y para el sector al que afecta esa especialidad, obra sobre la parte más viva, polémica y apasionante de las ideas que se tienen sobre las cosas en un momento dado. La paz y la guerra, las iniciativas y las posibilidades de la acción internacional, las cuestiones económicas y sociales, los problemas institucionales, los de la legalidad, los de la eficacia funcional y orgánica, los de estimación o valoración de las ideas y las personalidades, los de creación científica y artística, los deportivos y hasta los de mera diversión y pasatiempo, requieren en su tratamiento un modo general y previo, un sistema de ideas y de valores, unos principios ciertos, firmes y claros, a cuya luz podamos enjuiciar las cosas, los hombres y los acontecimientos.

ANTE LA CRISIS HISTÓRICA ACTUAL NO NOS SIRVE EL LIBERALISMO Y EL MARXISMO

Ante la crisis histórica actual, y ante la amenaza subversiva del comunismo con su infiltración pacífica (mientras prepara y robustece medios más poderosos de agresión), una primera consecuencia se desprende con toda claridad: la de que necesitamos recusar en bloque, porque no nos sirve, la plataforma teórica o doctrinal que ha venido predominando en el mundo. A través de expresiones estereotipadas y tópicas se nos impone de hecho contra nuestra voluntad un esquema interpretativo y estimativo inconveniente.

La fuerza del comunismo no está tanto en su eficacia como en la debilidad ideológica, en la confusión y en la cobardía de Occidente. No es posible la opinión y el diálogo con el comunismo. El diálogo y la opinión sólo son posibles cuando se está de acuerdo en las cuestiones fundamentales.

Gracias a la doctrina del Movimiento Nacional y a los sucesivos aciertos de la política

de Franco, nosotros hemos ganado y debemos no perder una visión directa, original y auténtica de las cosas y de los acontecimientos, tal como son y tan como convendría que llegaran a ser, para traducirla en la acción apropiada, de acuerdo con esas premisas. Porque ese fetichismo de la neutralidad y de la indiferencia es otra de las prevenciones que conviene desecharse de plano. La intención, la finalidad y la afirmación, son inseparables de los actos humanos de entendimiento de expresión y de acción. Hemos de contar con esa manera de ser congénita de todo lo racional y humano y llegar a la conclusión de que no hay otra solución que el juego limpio en la formulación de las intenciones y de los fines.

EL COMUNISMO NOS HA DECLARADO LA GUERRA

Mirad en derredor vuestro y veréis cómo ante la amenaza histórica de la Internacional comunista, ante su declaración de guerra, ante el proyecto de dominación mundial por medio de la infiltración pacífica o de la sublevación armada, ante la continuación de la guerra por otros medios, que eso y no otra cosa es la llamada política de paz y de coexistencia soviética sólo caben las posturas afirmativas y clarividentes que, al reconocer que nos han declarado una guerra a muerte, aplican, al menos en la defensa, las mismas armas de lucha que el comunismo emplea en su ofensiva.

El orden, el concierto y la paz de que disfruta nuestra patria, se debe paradójicamente a la apreciación de haber reconocido que el comunismo y sus avanzadillas ideológicas nos han declarado la guerra, y a haber adoptado las medidas adecuadas y lícitas para contrarrestar en los órdenes en que se nos combate, la acción ofensiva del comunismo. Ya es suficiente la ventaja inicial de este agresor invisible, al emplear en esta guerra fría todos los medios imaginables, excepto los bélicos, sin tener en cuenta si son o no son lícitos (como una descomunal propaganda de ataque radiada y escrita, la calumnia, la mentira, la compra de voluntades, la intromisión en los asuntos internos, la corrupción, el chantaje, la amenaza y hasta el terrorismo con el secuestro y el crimen), para que añadamos a esta ventaja inicial la de desconocer su declaración de guerra, creer que estamos en paz para renunciar, por tanto, al empleo de aquellos métodos lícitos, aunque extraordinarios, de todo punto indispensables para contener la agresión invisible y desbaratar la acción subversiva. El Movimiento Nacional entiende que debe pedir el gasaporte y las huellas digitales a las ideas comunistas y a las de sus compañeros de viaje, conscientes o inconscientes.

El haz de posibilidades que entraña por definición la información, alimentará nuestro dinamismo en la lucha ideológica planteada, pero simultáneamente el haz de sus limitaciones alimentará vuestra discreción y vuestro temple. Uná intransigencia y un rigor intelectual en el orden de las ideas y de los valores es compatible con una generosa benevolencia de hecho en la práctica de la política.

Desechemos, pues, cualquier complejo de inferioridad y el miedo a los adjetivos y a la crítica con que los enemigos del Movimiento Nacional intentan paralizar la acción de nuestra política y de nues-

tros hombres. Hemos reconquistado la unidad y la libertad de España después de derrotar militarmente al comunismo internacional en nuestro suelo; hemos instaurado un orden social y político, válido contra los modernos procedimientos de invasión del comunismo, capaz para el tratamiento adecuado de los defectos colectivos de nuestra sociedad contemporánea. Estamos empeñados en dar cima a una tarea revolucionaria de carácter nacional. Para este intento que hacer contamos con un Caudillo, Francisco Franco; tenemos una fe católica y una filosofía política y social claras y apasionantes finalidades, y estamos en posesión de unos recursos económicos actuales y potenciales (en la agricultura, en la industria y en la energía) valiosos y actuados solamente en parte, pero con un ritmo de valoración y actuación desconocidos por su intensidad en cualquier época anterior de la historia de España.

Para una revolución nacional así entendida, la nada conducen y nada sirven las intrigas de salón o camarilla. Las interrogaciones medrosas ante el futuro, las posturas irresponsables, las frivolidades, las supervaloraciones de razones mínimas, ante la gran razón del Movimiento Nacional.

Sólo cuenta la fe, la inteligencia, la ejemplaridad en el servicio, la constancia, el espíritu creador y constructivo y las grandes razones frente a las menudas incidencias cotidianas.

Si desde 1936 a nuestros días hacemos un balance de situación, veremos que el Caudillo y el Movimiento Nacional pueden presentar en todos los órdenes, frente al passivo propio de toda empresa humana, un activo de realizaciones tan extraordinario, que el saldo a favor alcanza proporciones desconocidas en la historia de España.

Sólo me resta, pues, amigos y camaradas, para terminar estas largas reflexiones proclamar ante vosotros, ante las viejas y nuevas generaciones de Informadores españoles, ante los testigos de aquella desolación y ruina espiritual que era la España anterior a 1936 y ante las promociones de ahora, testigos de la dignidad recobrada, de la lucha sin par por nuestro resurgimiento y de la áspera batalla que mantenemos contra las resistencias de unos y las impacencias de otros; que el camino de España bajo las ideas del Movimiento Nacional y el mando de Francisco Franco, es un camino fértil, firme y clarividente; que la obra de los periodistas y escritores españoles ha sido hasta ahora y se guirá siendo en adelante, la de superar las causas y las manifestaciones de la postulación nacional y el debilitamiento de España, y que si de la gran crisis histórica y del movimiento nacional que culminaron en 1936, hemos sabido levantar a España bajo la dirección del Caudillo hasta una situación de gran potencia espiritual, con mayor razón porque ya está hecho lo más difícil, seguiremos alumbrando de la misma entraña de nuestras ideas y de nuestros valores los recursos de fe, de inteligencia y de voluntad, no sólo para mantener y consolidar la unidad y la libertad de España, sino para contribuir a la victoria del cristianismo en la gran batalla planteada a todos los pueblos por el comunismo internacional, ateo, materialista e inhumano.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Nuevas estampas de las Pascuas en la ciudad

LOS EXCESOS



AN por barrios y se conciertan previamente. Ya, no es la cena, por lo general copiosa, ni la bebida abundante, ni la algarabía que irrita a algún vecino tranquilo. Para muchos la Nochebuena es una oleada carnavalesca, una orgía insultante, un despertar al día siguiente con el "sarro" propio de las francachelas. Hay gentes en la ciudad, de baja extracción, desde luego, que recorren, en la mañana de la Natividad, las

calles con plebeyos distraídos, canturreando, vomitando y turbando el augusto pensar en lo grandioso de la fiesta. Lo más triste son las mujeres borrachas y vestidas de hombre. Dirán, cuando puedan, que se han divertido.

Los pudientes, sin dar dos cuartos al pregonero, pasan la velada en "petit comité" y tampoco escapan al día siguiente del aludido "sarro". Solamente los viejos y los niños conocen la prudencia: unos, por viejos; los otros, porque son todavía muy pequeños y les conviene más la cama que ver trozos de películas no aptas para ellos...

Los que no son ni ricos ni pobres del todo también incurren en excesos. Un día es un día, piensan, y a la noche lo veremos. Pero se procura que la alegría no caiga en la abyección ni en escándalos públicos o privados. Han de guardar la ropa con mayor cuidado que los otros.

Pasemos por alto las comilonas, las borracheras. A nadie pueden extrañar en esta noche de alegría y regocijo. Pero tengamos un momento de lamentación ante el panorama de la Inmoralidad. Se trata de una fiesta cristiana y no de las Carnestolendas. Días tiene el año para saltarse a la torera todos los prejuicios habidos y por haber.

F. DEL CAMPO AGUILAR